

005514

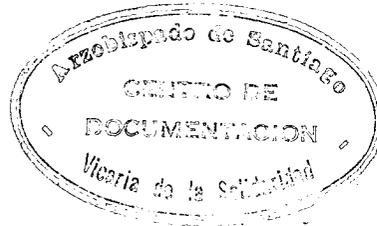
CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

Docum. N°	00777.00
Ingreso
<input type="checkbox"/>



ELEMENTOS PARA EL ANALISIS
CRITICO DEL SISTEMA CULTURAL
VIGENTE Y ORIENTACIONES PARA
UNA ACCION CULTURAL LIBERADORA.

COPACHI



**ELEMENTOS PARA EL ANALISIS CRITICO DEL SISTEMA CULTU
RAL VIGENTE Y ORIENTACIONES PARA UNA ACCION CULTURAL
LIBERADORA**

ELEMENTOS PARA EL ANALISIS CRITICO DEL SISTEMA CULTURAL
VIGENTE Y ORIENTACIONES PARA UNA ACCION CULTURAL LIBERA
DORA

S U M A R I O

INTRODUCCION

PRIMERA PARTE: LA ideología del regimen. Esquema de valores y proyecto ideológico-político.

Introducción

Primera Sección: El esquema de valores ideológico-culturales.

- I Pensamiento económico
- II Pensamiento político social
- III Pensamiento militar

Segunda Sección: Algunos elementos del proyecto ideológico político.

- I Ideología de comunidad y unidad nacional
- II Concepto de democracia
- III Nacionalismo
- IV Concepto de desarrollo
- V Despolitización

SEGUNDA PARTE: Los mecanismos de transmisión de valores: Educación formal e informal.

Introducción

Primera Sección: La educación formal

- I La educación básica y media
- II Ideología y valores en la Universidad

Segunda Sección: La educación informal

- I Las condiciones estructurales
- II Los contenidos que se transmiten

TERCERA PARTE: Conclusiones y Orientaciones para una acción cultural

Primera Sección: Síntesis y significado del proyecto ideológico y los valores culturales dominantes.

Segunda Sección: Orientaciones para una acción cultural liberadora.

INTRODUCCION

El presente documento intenta analizar a grandes rasgos lo que se ha llamado el sistema de valores y el proyecto ideológico cultural del régimen vigente en Chile, y señalar cuáles podrían ser las respuestas a él. Constituye solamente un primer borrador sujeto a discusión y revisión que trata de poner orden en el material disponible y en las ideas que han surgido de él. De ahí su carácter relativamente esquemático y la ausencia del material empírico de demostración, cuya presentación habría atentado contra el objetivo de brevedad y claridad en una exposición que trata de ser una primera aproximación al tema.

El documento se centra en la descripción de los elementos constitutivos del proyecto ideológico-cultural o sistema de valores dominantes y de sus mecanismos de reproducción y difusión y en la evaluación de su significado para el conjunto de la sociedad chilena.

Está dividido en tres partes. La primera describe los rasgos esenciales y el contenido del sistema de valores dominante. La segunda, analiza los mecanismos de reproducción y difusión de valores, es decir, el sistema educativo -básico y medio y universitario- y la educación informal, con especial énfasis en los medios de comunicación de masas. La tercera parte analiza el significado y las consecuencias del proyecto ideológico cultural dominante, por un lado, y esboza algunas orientaciones para una contraofensiva cultural.

PRIMERA PARTE LA IDEOLOGIA DEL REGIMEN. ESQUEMA DE VALORES Y PROYECTO IDEOLOGICO-POLITICO.

Introducción

La primera parte de este trabajo se consagra al estudio de la ideología del régimen chileno actual. En una Primera Sección, se intenta establecer en forma muy general el esquema básico de los valores ideológico-culturales que lo constituyen y que actúan como mecanismos legitimadores del sistema de dominación que se ha implantado. En una Segunda Sección se profundiza el análisis del proyecto ideológico-político de la JMG a través de cinco de sus elementos claves: la ideología de comunidad y la "Unidad Nacional", el concepto de democracia, el nacionalismo, el concepto de desarrollo y despolitización.

Nos hemos abstenido, por razones de espacio y tiempo, de presentar un detalle circunstanciado de ilustraciones y ejemplos concretos y de demostraciones empíricas de nuestras afirmaciones. Partimos del supuesto que la información es de todos conocida y que lo que interesa fundamentalmente es la ordenación y sistematización de sus elementos dispersos que todos percibimos, con el fin de encontrar los hilos conductores que le dan a esos elementos un lugar y un sentido dentro de un proyecto cultural destinado a perpetuar y legitimar el sistema de dominación actual.

Primera Sección EL ESQUEMA DE VALORES IDEOLOGICO-CULTURALES

Nos interesa presentar en forma esquemática el conjunto de valores dominantes y su rol dentro del sistema económico y de la organización social chilena actual. Tales valores no son producto de la arbitrariedad, sino que tienen su raíz en un sistema fáctico del que son, al mismo tiempo, su principio de constitución y su principio de legitimación. Partiendo de este hecho, tres parecen ser las fuentes constitutivas de los valores ideológicos del régimen, el sistema económico, la organización político-social y la organización militar, y dan origen a tres tipos de concepciones o pensamiento, cuyo entrelazamiento no impide que para fines analíticos se presenten separadamente.

I El Pensamiento Económico

Un somero análisis del modelo económico actual permite discernir cuales son los pilares o principios en los que se basa. Estos principios fundantes y constituyentes del modelo económico, generan determinados valores, cuya aceptación es condición sine qua non del funcionamiento del modelo. Cinco nos parecen ser los principios e pilares básicos del modelo económico:

- 1) El sistema económico está basado en la desigualdad. Por consiguiente se introducen valores que hagan aceptable el esquema de estratificación social, no tan solo para que cada persona acepte socialmente su ubicación, sino para que también acepte como justa la situación de las personas que ocupan posiciones inferiores.
- 2) El sistema está basado en la competencia. Por lo que se acentúan los valores individualistas de logro y éxito.
- 3) El sistema está basado en la explotación. Por lo que se difunden valores que hacen posible la aceptación pasiva de ésta.
- 4) El sistema está basado en la propiedad individual. Por lo que se difunden valores que "sacralizan" la propiedad como máximo interés social.
- 5) El sistema está basado en la eficiencia, por lo que se sitúa a ésta como piedra de toque de la evaluación sustituyéndose una racionalidad material (valores y contenidos) por una formal (adecuación de medios a fines, sin discusión de éstos).

II El Pensamiento Político-social

Pareciera que el pensamiento político-social está basado fundamentalmente en antecedentes españoles, especialmente en la ideología del Franquismo.

Las notas fundamentales serían:

- 1) Concepción tomista del "bien común" en donde nunca queda claro quien lo define, aunque en los hechos es obvio.
- 2) Se enfatiza una concepción autoritaria del poder y del mando, respecto a la "autoridad", modelo autoritario de la familia trasladado al plano de la relación social.
- 3) Acentuación del tradicionalismo en oposición a las ideas de transformación y cambio. Congelamiento de la Historia. Consagración de lo existente, con incorporación tecnocrática de avances modernos (tradicionalismo modernizante).
- 4) Despolitización. Supresión de la expresión política de intereses contrapuestos, de modelos alternativos y de expresión de conflictos.
- 5) Formación de conciencia antidemocrática, idea de la "democracia viciada", del "peligro democrático", de la "corrupción democrática" y de la democracia como atentatoria contra la unidad de los intereses nacionales.

6) Formación de conciencia corporativa. Sin que haya aún un proceso orientado en ese sentido, existe sin embargo una concepción predominante de una sociedad jerarquizada cuyos únicos intereses son expresados corporativamente. El sistema corporativo aparece, entonces, como sistema de control social.

7) Anti-marxismo: negación de la "lucha de clases", oposición a la concepción de una sociedad socialista, maniqueísmo social y mesianismo anti comunista mundial.

III El Pensamiento militar

El pensamiento militar entronca fundamentalmente con la concepción político-social, aunque tiene otras fuentes, la concepción geo-política alemana y la ideología "occidentalista" y de "guerra fría" del Pentágono, y como un aspecto de esto, la derivación de "fronteras ideológicas" brasileñas.

1) Vinculado a la concepción geo-política aparece la idea de destiyo de "gran nación" con un rol histórico de "potencia", frustrado por la "demagogia y la politiquería". Esta concepción nacionalista determina oponer se a la expresión de intereses sociales contrapuestos y a la politización. La nación se concibe como organizada para cumplir su destino histórico y el ejército es el modelo de organización para toda la sociedad (autoridad, mando, etc.).

2) Vinculada a la concepción del Pentágono aparece la idea de "seguridad nacional", en donde la disidencia política es considerada como "penetración del enemigo".

Segunda Sección ALGUNOS ELEMENTOS DEL PROYECTO IDEOLOGICO POLITICO

Todo proyecto ideológico político está vinculado a una base material, a un tipo de crecimiento y desarrollo económico y sirve para legitimarlo. Un proyecto de tipo autoritario tiene como base material un proceso de crecimiento económico y de acumulación de capital que se realiza mediante la represión y, en las sociedades modernas, a diferencia de las dictaduras antiguas, el autoritarismo aparece como respuesta del capital a la lucha de los trabajadores por disponer de los frutos (materiales, espirituales, políticos, etc.) de su trabajo.

No abordaremos aquí el modelo económico de la JMG, base material de su proyecto ideológico político de tipo autoritario, sino que intentaremos profundizar algunos de los valores y principios ideológicos del regimen actual reseñados más arriba, analizándolos como elementos de un proyecto ideológico político que busca encubrir y legitimar un proceso represivo de crecimiento económico.

I Ideología de Comunidad y "Unidad Nacional"

Cuando la JMG exalta la "unidad nacional" no se trata de un llamado al diálogo y a la solidaridad. Al contrario. Se trata de la consigna de un grupo particular que -pers pro toto- impone su interés prohibiendo toda oposición. La JMG proclama hechos y valores superiores y permanentes del ser nacional que quedan sustraídos a la discusión política. La chilenidad es el principio fundamental que define la sociedad como comunidad. Ella es la "esencia" de la nación y por tanto no podría ser objeto de discusión de interpretaciones particulares. Se trata de una verdad dogmática que no permite sino una adhesión incondicional. De ahí la mentalidad de "cruzada" que otorga el fanatismo de quien cree tener la verdad absoluta.

El regimen militar se basa en una ideología de comunidad fundada en valores que se postulan comunes, indiscutibles e inmutables. De ahí, dos nociones claves que inspiran el proceder del gobierno. En primer lugar, la separación entre amigos y enemigos. El esquema amigo-enemigo permite dividir fácilmente entre quienes creen en los valores prefijados y por tanto son miembros de la comunidad (patriotas) y quienes quedan excluidos de la comunidad por no compartir esos valores (extremistas). Este esquema no sólo sirve para dividir buenos y malos dentro de Chile sino como método de clasificación universal. Existe una visión maniqueísta del mundo en que los buenos luchan contra las poderosas fuerzas del mal; donde la política internacional se orienta por saber quienes son los amigos de Chile (votación ONU). La comunidad debe defenderse tanto contra los enemigos externos como internos, confabulados contra el ser nacional (teoría de la conspiración). Puesto que está en juego la verdad misma, entre amigo y enemigo solo puede haber una lucha a vida o muerte. No hay lugar a negociación o compromiso; pluralismo significa debilidad. En consecuencia, la JMG se considera -independientemente de que exista o no resistencia armada- "en guerra".

En segundo lugar, se postula la identidad entre gobernantes y gobernados que no es sino la otra cara de la misma medalla. El elemento representativo de los diferentes intereses sociales en competencia es sustituido por la unidad mistificadora de la voluntad nacional. Las FFAA se adjudican la "voluntad general" haciéndola pasar por la "voluntad de todos". El conflicto de intereses es camuflado por un supuesto "interés general" dictado "ex cathedra". Así, la ideología de la comunidad encubre el poder irresponsable de una minoría y -a la inversa- la int~~er~~sparencia del proceso de decisiones políticas aparenta y crea la ilusión de una voluntad libre de intereses particulares.

II Concepto de Democracia

A partir de la ideología de la comunidad se entiende lo que la JMG denomina "democracia". El Mercurio del 3.11.74 ha tenido a bien adelantar una especificación contrastando la democracia de los fueros medievales de España a la "democracia viciada" actual: "El regimen demo

crático moderno -tal como se ha vivido en los Estados Unidos, en Europa y desde luego en Chile- está esencialmente sometido a las mayorías electorales, y el voto de éstas cambia gobiernos, define orientaciones políticas y hasta permite paradójicamente que los sufragios democráticos contribuyan a edificar la negación de la democracia. El General Pinochet parece usar el concepto de democracia en el amplio sentido que tiene en la tradición hispánica, tal como se manifiesta en los más viejos fueros medievales españoles, donde se afirma la sujeción del poder al derecho, la inviolabilidad de la persona y el respeto a la libertad de ésta, pero no alude ciertamente al concepto de democracia liberal, pues afirma también que el nuevo régimen institucional debe impedir el retorno a nuestra patria "no solo del marxismo sino también de la politiquería y de la demagogia partidista".

No se ve en qué "la sujeción del poder al derecho" implica un cambio en relación al gobierno actual mediante decretos. El derecho se limita a establecer una norma formal que no atinge al contenido material del ejercicio del poder. En la medida en que se admiten "hechos y valores superiores y permanentes" sustraídos a la discusión de la opinión pública, queda a merced del gobernante fijar su contenido. En concreto, son las FRAA (en consulta con las fuerzas económicas y gremialistas) quienes definen lo que es "ser nacional", "chilenidad", etc. Es decir, la democracia política, como proceso de definición y realización del bien común es sustituido por la revelación (+). Donde no hay discusión no puede haber consenso. Por lo mismo, el "bien común" no surge del consenso de los ciudadanos sino de las órdenes publicadas en el Diario Oficial. Tal concepción de "democracia (designese así la organización corporativista u otra similar) encubre su negación de facto: la sistemática criminalización de toda discrepancia con la opinión oficial.

Este concepto de "democracia" muestra su raíz autoritaria también cuando se le refiere a lo que la JMG llama la "crisis de las democracias occidentales". Si tal crisis existe, ella se debe a la falta de mayor participación política de los ciudadanos frente a situaciones de vida sumamente complejas que requieren una creciente educación política, económica y cultural para comprenderlas. Sin tal formación (que el Estado debe fomentar) el individuo puede llegar a vivir un mundo de incertidumbre y angustias. Pero la solución orgánica a esta crisis no está en el autoritarismo, como lo señala la JMG. Prohibir los problemas por decreto, reprimir los conflictos mediante tabús sería una regresión infantil en que el hombre renunciaría a su libre voluntad.

La noción reaccionaria de "democracia" no rompe solamente con un método político de regular contradicciones, sino -más grave- quiebra un estilo de vida, que la sociedad chilena había adquirido como patrimonio cultural en el transcurso de su historia. Se trata -aquí sí- de una importación a-crítica de ideas foráneas (i.e. medievales) contrarias a las pautas de convivencia social establecidas en Chile.

(+) Cfr. la visión estática del Derecho Natural, propagada por el sector "hispanista".

Chile podía estar orgulloso de ser uno de los pocos países en que la libertad era un valor vivido; todo ciudadano -y el gobierno como primer servidor del Estado- respetaba las opiniones y actividades de los demás. Ahora, bajo el lema de "unidad nacional" se codifica de facto (por la fuerza) una opinión oficial, obligatoria para todos. Esta opinión camina sobre suelo conocido, aunque -por prudencia demagógica- poco explicada: la antigua noción de propiedad privada. Son miembros de la comunidad quienes comparten la irrestricta defensa de la propiedad privada establecida. Quienes buscan modificar su distribución, socializar el acceso a la propiedad individual son enemigos. Es decir, como en los tiempos de las elecciones por censo hemos vuelto a distinguir dos clases de ciudadanos: la libertad real y de hecho es para los propietarios privados (privalización del poder económico) y para los gobernantes (estatización del poder político); el resto no tiene más que trabajar y obedecer. El proyecto de una nueva Constitución/suficientemente explícito para vislumbrar quienes son los "malos chilenos" que deben ser expulsados de la comunidad. Aquí la ideología de la comunidad analizada sirve también de sustento ideológico para una campaña de pacificación que instaure una "paz social" basada en la opresión, la paz de los cementerios.

III Nacionalismo

Puede decirse que el valor fundamental propugnado por la JMG es el nacionalismo. En cuanto expresa la unidad histórico-cultural de una nación, el nacionalismo requiere una determinación concreta. Es una relación; existe en referencia y en torno a algo. La JMG ha sido bastante parca en explicitar su determinación; los documentos oficiales permiten indicar dos puntos de referencia: la historia y el poder.

El nacionalismo referido a la historia chilena sirve principalmente a la exaltación de D. Portales. ¿Qué significa esa referencia retrospectiva? Cada época reescribe su historia anterior; reinterpreta los hechos conocidos a la luz de las condiciones actuales. La exaltación de Portales no es tanto un homenaje al célebre estadista; admirar el genio de Portales implica reconocer su obra dentro de su tiempo. Hoy la invocación de Portales es a-histórica. Es la exaltación de la dictadura legal como "modelo" perenne, como quintesencia de la chilenidad al margen del tiempo, que sirve para difamar épocas posteriores y legitimar el régimen actual. Aquí, el nacionalismo funciona como ideología conservadora que justifica la restauración de una "dictadura ilustrada" en términos de historia, no de las condiciones actuales. Se trata de buscar una tradición histórica pero no en función de una continuidad de lo nuevo sino de una restauración de lo viejo.

Paradójicamente, este nacionalismo referido a la historia rompe la continuidad histórica. La exaltación de la obra portaliana es a-histórica en la medida en que implica la condena de los partidos políticos, o sea, en el fondo, la vida política chilena del último siglo. Chile tu

vo una conciencia histórica relativamente homogénea; ningún personaje y ningún período eran "expulsados" de la historia, ignorados o difamados. Apreciaciones diferentes sobre O'Higgins o Carrera, sobre el Frente Popular o la Ley de la Defensa de la Democracia no impieron el desarrollo de una conciencia de la historia chilena como un proceso de democratización creciente. Hoy vivimos una ruptura de esta conciencia histórica. Más aún: desterrando décadas de vida política, en la que la población participaba cada día más, que los ciudadanos habían hecho suya de una u otra manera realizándose como ciudadanos, desterrando tantos esfuerzos, sacrificios y anhelos acumulados como gran patrimonio de la sociedad al basurero de la politiquería, del engaño y del crimen -¿qué es eso sino un quiebre cultural?- Un anatema en nombre de los "buenos, viejos tiempos" (del "peso de la noche") es una contra-revolución cultural.

El otro punto de referencia del nacionalismo propugnado es el poder. Es la vertiente geopolítica que invoca el destino para que Chile sea una gran nación. ¿A qué grandezase refiere ese nacionalismo? Al poder como instrumento de política exterior, o sea al poder del Estado chileno confrontado con los otros Estados. El poder estatal no está al servicio del bienestar de la sociedad chilena; al contrario, el desarrollo del país es dirigido en función de una política exterior "de potencia". La visión geopolítica tiene su razón última en la sobrevivencia del Estado nacional. Para una política inspirada de tal orientación libre de valoración, el Estado se transforma en un fin en sí. El nacionalismo, por ende, no es sino el poder por el poder, es decir un chauvinismo disfrazado de "Realpolitik".

Lo cuestionable de tal nacionalismo no es tanto la orientación geopolítica (o sea, su indefinición valorativa) sino la ausencia de un verdadero interés nacional. La política "realista y pragmática" definida por la JMG responde a la incapacidad de los grupos gobernantes de formular e implementar intereses en torno a los cuales unir la sociedad chilena. En este sentido vivimos -bajo una fachada de orden y unidad- una política de parches que reproduce y perpetúa la crisis estructural del país.

IV Concepto de Desarrollo

Importante para nuestro tema, pero también por ser un principio de legitimación, es la noción de desarrollo que proclama la JMG. Vinculado al necesario desarrollo económico aparecen dos ideas centrales: el cambio de mentalidad y la eficiencia.

Especialmente en los discursos a la juventud se enfatiza el cambio de mentalidad como renovación espiritual. Sin embargo, también en este caso, se trata más bien de una deseada restauración que de una renovación. No se quiere nada nuevo; muy enfáticamente se rechaza el "hombre nuevo". Independientemente de las connotaciones políticas que ha podido adquirir este concepto, señala una idea fundamental de la cultura cristiano-occidental: el perfeccionamiento del hombre. Esto es negado por la política de "cambio de mentalidad" que bajo influencia de los princi-

pios psico-sociales de clase media (el chileno es flojo, etc.) busca restaurar las viejas virtudes del chileno. Predicar las virtudes de trabajo y disciplina y, a la vez, negar el perfeccionamiento del hombre conduce al meralismo, es decir a normas morales divorciadas de la práctica. Esta moral abstracta determina el "cambio de mentalidad" que entonces funciona (en su conexión en textos escolares, etc) como mecanismos psicológico de adaptación del individuo a las estructuras vigentes. En este sentido, "cambio de mentalidad" significa renunciar a la rebelión contra la injusticia y resignarse al statu quo.

Complementario a este cambio de mentalidad se propugna la eficacia como principio-guía del desarrollo. Esta se refiere únicamente a la racionalidad formal (relación medio-fin) independientemente del contenido material de las decisiones. La exaltación de la eficacia encubre así las relaciones de dominación existentes. En otras palabras: el carácter meramente formal de la eficacia camufla las relaciones de explotación que sirven como su base material. Esto se evidencia en la manera en que la JMG enfoca "la extrema pobreza". Es un enfoque tecnocrático típico que a través de una formalización de los indicadores de miseria ignora las condiciones que la generan. Junto a las dos ideas centrales anteriores, aparece permanentemente como yuxta puesto al concepto de desarrollo, la idea de "desarrollo social". Hay aquí una trasposición mecánica de lo que en una época se llamó "aspectos sociales del desarrollo" y que en el proyecto de la JMG juega un rol paliativo y encubridor de la explotación económica.

V Despolitización

Los anteriores elementos del proyecto político-ideológico con fluyen en un momento aglutinador, principio ideológico y consigna táctica a la vez: la despolitización. La idea de comunidad de valores sacrosantos, el nacionalismo no determinado, una noción tecnocrática del progreso, todo ello requiere y produce la ausencia (prohibición) de discusión y crítica política. La verdad, el interés general, el bien común son revelados; el ciudadano debe adherir a través de los gremios u otras organizaciones oficiales. No puede opinar, expresar dudas y menos discrepar. Su participación como ciudadano es reemplazada por su colaboración como productor (profesional). El primer objetivo de la despolitización es la destrucción de la democracia; no sólo en cuanto organización política (partidos) sino principalmente en cuanto estilo de vida y sistema de valores (libertad). Pero vinculado a ese objetivo, la despolitización es una táctica de "disciplinación" social destinada a crear un nuevo tipo de sociedad: la sociedad autoritaria en que todo está sometido a la ley de la expansión del capital. En este sentido, la despolitización significa manuflar la violencia estructural de la sociedad capitalista subdesarrollada mediante la transformación de los problemas políticos en cuestiones técnicas. Intentar buscar soluciones administrativas a problemas políticos implica sustraer al ciudadano toda responsabilidad y transformar la sociedad en grupo de apoyo de la burocracia (pú -

blica y empresarial). En la despolitización revive bajo formas tecnocráticas el mito decimonónico de la (falsa) infinitud del progreso socio-económico. En este sentido el régimen autoritario es la forma política de la tecnocracia. Tanto el autoritarismo como la tecnocracia se basan en la formalización de la realidad (tomar la apariencia de la sociedad por su esencia dentro de una lógica formal, no-contradictoria), negando la trascendencia de las estructuras sociales, es decir, la capacidad de éstas de engendrar desde dentro y por negación de la realidad de opresión existente, una sociedad más justa ("presencia por ausencia" de una sociedad más justa en el seno de las estructuras vigentes).

SEGUNDA PARTE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE VALORES: EDUCACION FORMAL E INFORMAL.

Introducción

Esta parte del informe se orienta a explorar los mecanismos principales a través de los cuales se transmiten los valores dominantes oficiales. Nos hemos circunscrito a dos de ellos que nos parecen de los más significativos y los que más se prestan a un análisis relativamente rápido y que no requieren en primera instancia de un aparato de investigación complicado. Se trata, por un lado, de la educación formal y sistemática, en la que distinguimos dos aspectos: la educación básica y media, en primer lugar, y la educación universitaria. Por otro lado, se trata del estudio de mecanismos de educación no sistemática o de socialización no formal o latente, en el que se hará especial énfasis en los contenidos transmitidos por los medios de comunicación de masas.

Debe advertirse que no se trata aquí de un intento deductivo y dirigido, en el sentido de buscar deliberadamente cómo se dan al nivel de mecanismos de transmisión los valores reseñados en la primera parte de este Informe. Por el contrario, se trata de una aproximación a estos mecanismos tal cual se nos presentan en la actualidad. Ello lleva, por un lado, a que el ordenamiento de los temas sea distinto al de la primera parte y, por otro, a que el proceso de aproximación sea distinto según se trate de la educación formal o de la educación informal. En el primer caso, trátase de la educación básica y media o universitaria, se estudian las modificaciones estructurales introducidas al sistema y al proceso educativo por el actual Gobierno Militar infiriendo de ellas el conjunto de valores y principios que informan tanto la estructura educacional como el contenido de la educación transmitida. En el segundo caso, luego de una breve referencia a las condiciones estructurales de la información y la comunicación masiva, se entra directamente al análisis de los valores y contenidos transmitidos.

Como se apreciará de la lectura de esta parte, los diversos mecanismos estudiados se orientan ineluctablemente en términos de las orientaciones y valores analizadas en la primera parte, aunque lo hagan con énfasis distintos y aunque estos no aparezcan explícitamente sino ocultos a través de estructuras, políticas y funciones aparentemente neutras. Este fenómeno de convergencia será analizado en las Conclusiones del Informe.

Primera Sección LA EDUCACION FORMAL

I La Educación Básica y Media

1. Tendencias del Desarrollo Educativo 1965-73.

El análisis de los valores del sistema educacional actual debe necesariamente partir de las características y tendencias de éste en los últimos años, pues es a ellos que la política educacional de la Junta intenta dar una respuesta, buscando su reversión radical.

La Reforma Educacional desarrollada entre los años 1965 y 1970 significó fundamentalmente una importante expansión cuantitativa, una modificación de la estructura del sistema prolongando la educación básica a ocho años y algunos cambios de carácter técnico-pedagógico en una línea de modernización.

La política educacional del gobierno demócratacristiano postulaba la igualdad de oportunidades educacionales y una vinculación entre el sistema educacional y las necesidades del desarrollo económico y social del país.

Durante el período de Gobierno de la Unidad Popular se continuó con un criterio similar al del período anterior el proceso de expansión cuantitativa y se propusieron una serie de transformaciones básicas de la educación, las cuales a consecuencia de las circunstancias políticas reinantes no se llevaron a la práctica. Un elemento central en los postulados educacionales de ese Gobierno fue la democratización educacional en el sentido de la participación en las decisiones de todos los sectores interesados en el proceso educativo, es decir, trabajadores de la educación, estudiantes, padres y apoderados, trabajadores, pobladores, etc.

No obstante la diferente orientación ideológica de las políticas educacionales aplicadas en los dos períodos gubernamentales mencionados, es posible advertir algunos importantes elementos comunes.

a) Proceso de ampliación de oportunidades educacionales a través de una política de expansión de matrícula y asistencialidad a sectores más necesitados.

b) Vinculación de la educación con el desarrollo económico-social y el proceso de cambios expresada a través de contenidos programáticos, desarrollo de la educación técnico-profesional y otras medidas.

c) Participación creciente del alumnado y del profesorado. El alumno tiende a jugar un rol más activo en su propia formación lo que se refleja en cambios en métodos de enseñanza y organización de la vida

escolar. Por su parte, el profesor asume un papel más relevante a través de la mayor flexibilidad de los programas y del mayor poder de los organismos colegiados en que participa.

Todas estas modificaciones experimentadas por el sistema educacional en el período 1965-73 adquieren un carácter restringido e insuficiente si se comparan con los postulados programáticos pero, en todo caso, señalan una tendencia del proceso educacional chileno de los últimos diez años que es preciso tener presente para comprender el significado de la situación actual.

2. Política Educativa de la Junta Militar.

2.1 Orientaciones Básicas.

Para analizar las orientaciones centrales de la política educativa del Gobierno utilizaremos dos fuentes: los documentos oficiales que definen explícitamente estas orientaciones, y, las líneas que surgen de las medidas aplicadas.

En los documentos oficiales se plantea fundamentalmente el cambio ideológico que se desea introducir en la enseñanza a través del énfasis en el nacionalismo, apoliticismo y eliminación del pensamiento marxista.

Las citas siguientes nos dan una noción clara al respecto.

"La educación debe estar animada de un espíritu común, identificado con los valores nacionales, con la tradición cultural cristiana y con el proyecto histórico de la Nación Chilena" (+).

"La educación no aceptará la participación de profesores que promuevan la enseñanza de doctrinas nacionales o foráneas, como el marxismo, que atenten contra el espíritu esencialmente libre y democrático de la institucionalidad chilena. Tampoco se aceptará la infiltración de doctrinas políticas de cualquier partido a través de la Educación pública o privada".

"Se postula pues, una educación profundamente humanista, apolítica, que subordine el uso y desarrollo de los avances científicos y tecnológicos al bienestar del hombre y que haga de éste constructor experto y responsable del bien común. La Nación precisa, pues, un hombre capaz de crear, a partir del patrimonio legado por nuestros antepasados, un orden superior donde reine el respeto por la individualidad inviolable de cada ser" (++).

(+) Considerandos del Decreto N° 1892 de Noviembre de 1973 que crea una comisión para evaluar la Reforma Educativa.

(++) Documento "La Educación en las Líneas Generales de Acción del Gobierno", El Mercurio, 15 de Junio de 1974, pág 33.

elaborados bajo el Gobierno D.C. no eran contenidos marxistas los que se objetaban sino aquellos que por su sola referencia a situaciones sociales contemporáneas constitufan un peligro para el control ideológico que se pretendía ejercer.

Dada la imposibilidad, en el primer momento, de elaborar nuevos programas se optó por un criterio de tipo negativo que consistía en eliminar ciertos contenidos expresamente indicados. El Ministro de Educación señalaba que "deben eliminarse todos los temas que tengan propósitos concientizadores y reemplazarse por otros que den a la juventud un mayor conocimiento de la Historia y Geografía de Chile"(+). Las modificaciones se centran en las asignaturas de Ciencias Sociales y Filosofía que fueron catalogadas como "conflictivas".

Las normas precisas para los profesores de Ciencias Sociales fueron expresadas mediante Circular de la Dirección de Educación Secundaria publicada por el Diario El Mercurio. Se enumeran en ella "algunos contenidos conflictivos que conviene reemplazar".

"Segundo Año de Enseñanza Media. Son conflictivos de la IV Unidad: Perfil Humano de América Latina, el Título II, los Rasgos de la Estructura Social. Del Título III, el contenido del N°3, las Reformas Estructurales, especialmente en sus ejemplos que no son de Chile.

"Tercer Año de Enseñanza Media Humanista: La parte sobre la inflación debe tratarse como un fenómeno mundial y los conceptos y ejemplos deben ser a nivel general.

"Cuarto Año de Enseñanza Media Humanista. Segunda Unidad. Historia del Mundo Contemporáneo. La Revolución Industrial debe ser tratada como su título lo indica, en sus aspectos de cambios en la ciencia y la técnica, eliminando las teorías y conflictos que se prestan para discusiones sociales y políticas ya suficientemente publicitadas. De la Revolución Política no es conveniente tratar el punto III, "Las Fuerzas de Occidente y el triunfo de la Civilización Europea en el mundo" y el punto IV, "Crisis de Occidente y fin de la hegemonía de Europa".

Ciencias Políticas: La Segunda Parte: "Las doctrinas y las nuevas formas políticas" ya fue publicitada demasiado; no tratarla. La Tercera Parte: Las Instituciones Políticas de Chile. Conviene destacar que nuestras instituciones no han muerto, algunas están en receso y los acontecimientos que hemos vivido tuvieron como objetivo principal el preservarlas; la documentación es muy nutrida al respecto y se pueden encontrar fácilmente. Se necesita gran profesionalismo y altura de miras para enfocar estos problemas. Si el tema no se encara así es preferible que no se trate o sea reemplazado siguiendo las instrucciones del Sr. Ministro.

"En lo que concierne a "Problemas del Mundo Actual", si bien es conflictiva la temática, para nuestro momento, todo su desarrollo dependerá de la idoneidad y ética del señor profesor"(++).

(+) El Mercurio, 1° de Octubre de 1973, pág 21.

(++) El Mercurio, 18 sw Octubre de 1973.

Posteriormente, para el año 1974 se elaboraron programas nuevos y diferentes para la Educación General Básica y Media Humanístico-Científica. Estos programas tienen carácter transitorio, suponiéndose que deben ser renovados para el próximo año. No obstante, no se conocen públicamente esfuerzos en este sentido.

Los programas aplicados durante este año presentan dos características esencialmente diferentes a las anteriores. En primer lugar, una orientación ideológica definida de tipo nacionalista e individualista que evita sistemáticamente contenidos relacionados con la realidad socio-económica nacional; en segundo término, una mayor rigidez de los programas en contraposición a la flexibilidad de los anteriores. Esta rigidez tiene una doble implicancia: pedagógica, porque dificulta la adaptación a los intereses del alumno, e, ideológica, por cuanto restringe el pluralismo derivado de la libertad del profesor.

La Superintendencia de Educación elaboró un documento oficial "Consideraciones Generales sobre la Aplicación de los Programas Transitorios" que fue distribuido a las Escuelas como orientación para el desarrollo de los programas. En este documento se expresa que "de acuerdo los criterios que la Honorable Junta de Gobierno ha fijado en el campo de la educación, todo el quehacer docente tenderá a destacar los valores humanos y nacionales. Los profesores harán propicia toda oportunidad para enfatizar el sentido y proyección que tiene en el hombre y en el ciudadano, el respeto a la persona, a las instituciones, a la autoridad y a la jerarquía; su espíritu de solidaridad que debe guiar sus acciones, especialmente en relación a su familia y a la comunidad; el legítimo orgullo de ser chileno, su amor a las gloriosas tradiciones de su patria, el significado de sus gestas heroicas y el cabal conocimiento de los hombres ilustres que se han distinguido y ennoblecen nuestra historia nacional".

Se señala en el Documento referido que el programa de Ciencias Sociales es el que sufrió una modificación más sustancial pues "es la asignatura que tal vez sufrió la mayor presión para servir los fines de concientización totalitaria". Las líneas fundamentales de las modificaciones son las siguientes:

"a) Dar de nuevo importancia y sentido a la enseñanza de la Historia Patria. Dentro de ella, poner de relieve más que la simple enumeración cronológica de hechos, las realizaciones heroicas, los esfuerzos patrióticos, la labor de los pioneros de nuestra nacionalidad, en el plano económico, cultural, social y artístico y de la efectiva acción de las Fuerzas Armadas en la historia nacional.

b) Eliminar los temas que se presten a discusiones odiosas y estériles, o que se refieran a valoraciones subjetivas de ideas, acontecimientos o personajes de discutible trascendencia.

c) Realzar el valor del trabajo como herramienta de progreso humano y de reales satisfacciones para el hombre.

La Historia y Geografía de Chile, ya como disciplina consultada en el plan de estudio, ya como unidad, deben tener un tratamiento prio

ritario, dada cualquiera que sea la contingencia en el desarrollo del curriculum.

"El profesor de Ciencias Sociales e Historia de Chile debe transformarse en el principal dinamizador, dentro de la escuela, liceo o colegio, de la vivencia de los valores nacionales, tanto cívicos como aquellos que correspondan a las Fuerzas Armadas".

Tanto en la educación básica como media se agregan nuevas Unidades mereciéndose destacar las siguientes: En el Quinto Año Básico: "Hombres y Hechos de Chile en el Siglo Pasado"; Sexto Año: "Hombres y Hechos de Chile a partir de la Guerra del Pacífico; Tercer y Cuarto Año de Enseñanza Media: "Génesis y Consolidación de nuestra Nacionalidad". En Cuarto Año de Enseñanza Media se elimina además la Unidad de Ciencia Política.

Por otra parte, en los cursos de 1° a 4° de Educación Básica se introducen seis Unidades Complementarias, de carácter obligatorio de 3 días de duración cada una, es decir, 12 horas pedagógicas. Estas Unidades son las siguientes y deben desarrollarse en las fechas que se indican.

1. "Los Símbolos de la Patria: bandera, escudo y Canción Nacional" (última semana de marzo)
2. "Las Glorias Navales de Chile" (semana del 21 de mayo)
3. "Los Héroes de la Concepción" (semana del 9 y 10 de julio)
4. "Semana de O'Higgins" (semana del 20 de agosto)
5. "Semana de la Patria" (semana del 18 de septiembre)
6. "Los Forjadores de Nuestra Nacionalidad" (semana del 20 de octubre)

Por último, cabe referirse al Proyecto de Cursos de Seguridad Nacional que aún cuando no se ha llevado a la práctica tiene la importancia de ser el resultado de instrucciones de la Junta de Gobierno impartidas a los Ministerios de Educación y Defensa. Este Proyecto consulta actividades a nivel básico, medio y universitario.

En el nivel básico y en los cursos de 1° a 3° de Enseñanza Media deben introducirse contenidos de Seguridad Nacional en las asignaturas correspondientes como asimismo en actividades para-académicas.

En el 4° año de Enseñanza Media se introducirá como tal la asignatura de Seguridad Nacional mediante un programa especial que incluirá determinadas actividades.

Estos antecedentes son suficientes para demostrar el modo como los nuevos programas de estudios constituyen una herramienta eficaz para fomentar los valores de la ideología nacionalista.

2.2.2 Supresión de Textos Escolares

La misma rapidez que se tuvo respecto a los programas de estudio se aplicó para el caso de los textos escolares. De inmediato se calificó a determinados textos en uso como "concientizadores" y se ordenó su destrucción. El Director de Educación Primaria y Normal manifestaba el 25 de Septiembre de 1973: "Los textos concientizadores están siendo retirados de la circulación en los colegios, con el objeto de ser quemados. No podemos permitir que al alumno se le envenene la mente con textos que a nada bueno conducen" (+). Las Direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Profesional se apresuraron en instruir a los Jefes de establecimientos educacionales que "deben retirar todos los textos y material didáctico que de una manera u otra contengan elementos tendientes a concientizar al alumnado en diferentes ideologías" (++).

Como consecuencia de este tipo de órdenes fueron quemados y destruidos grandes cantidades de material didáctico a lo largo del país.

Por otra parte, la Dirección de Educación Secundaria ordenó a los Jefes de establecimientos retirar de la circulación algunos títulos editados por la Editora Nacional Quimantú, entre los cuales podemos destacar los siguientes: "La Lucha por la Tierra", "Historia de las Poblaciones Callampas", "Yo vi nacer y morir los pueblos salitreros", "Chile, archipiélago mágico", "Un cuento de Pedro Urdemales y Los Araucanos".

En la provincia de Antofagasta fueron censurados nueve textos escolares, de matemática y castellano, en uso en las escuelas básicas por contener según declaraciones oficiales "semillas de concientización marxista".

Después de todas estas medidas apresuradas de eliminación de textos, la Superintendencia de Educación analizó detenidamente la variedad de textos producto del régimen de libertad que existía hasta Septiembre de 1973 en la educación nacional en esta materia. Sobre la base de este análisis se dio a conocer una lista de textos rechazados y otros de textos con reparos.

La nómina de textos rechazados está compuesta por siete textos de Ciencias Sociales, uno de Castellano y dos de Francés. Entre los primeros se destacan aquellos de los autores Francisco Frías V., Sonia Haberle, Angla Garbarini y Gustavo Canihuante.

En la nómina de textos con reparos se incluyen siete textos de Ciencias Sociales, cuatro de Castellano y uno de Francés.

(+) El Mercurio, 25 de septiembre de 1973.

(++) El Mercurio, 1° de octubre de 1973, pág. 21.

2.2.3 Nuevo Sistema de Evaluación

Un cambio de cierta significación introducido por el Gobierno actual en la educación ha sido el nuevo Reglamento de Evaluación y Promoción.

En las nuevas disposiciones figuran una serie de elementos técnicos que no es del caso analizar en la medida que no representan alteraciones en la orientación de la enseñanza. Sin embargo, conviene destacar que el elemento ordenador del nuevo Reglamento es el establecimiento de normas más estrictas superando los conceptos de promoción automática basado en la responsabilidad del alumno.

Este control más estricto sobre el rendimiento escolar se refleja en la introducción de Pruebas Globales, de carácter muy similar a los antiguos exámenes. De esta manera, se tiende a volver a un sistema de evaluación selectiva y aislada del proceso educacional mismo, concepción que se venía superando a partir de la Reforma Educacional.

2.2.4 Nueva Disciplina

Un elemento característico de la actual organización escolar es el regreso a un sistema de disciplina autoritaria. Numerosos factores inciden en la consolidación de este rasgo.

Por un lado el reiterado énfasis en todos los documentos oficiales en torno a la enseñanza del concepto de autoridad y jerarquía.

Por otra parte, la eliminación o debilitamiento de los organismos de participación del alumno en la vida escolar.

El ideal de alumno, según fluye de las instrucciones y documentos oficiales, es aquel que obedece las órdenes impartidas y se dedica exclusivamente al estudio. Se concede, además, un valor desmedido a los aspectos de presentación personal del alumno habiendo numerosas Circulares que se refieren al uso del uniforme, al largo del pelo y la falda, prohibiciones del uso de maquillaje, zuecos, etc.

2.2.5 Promoción de Valores Patrios

Con el objeto de promover valores como patria, nación y otros, además de los contenidos de los programas, se determinó la realización de actividades para-académicas. Estas son de dos tipos:

a) Actos Patrióticos Semanales. Mediante la Orden Ministerial Permanente N° 1 de 1973, del Ministro de Educación, reiterada en el pre

sente año, se dispone que "todos los establecimientos de enseñanza tanto públicos como particulares iniciarán sus labores, cada semana, con un acto cívico de homenaje a la bandera, la que se izará en un sitio de honor, destacando algún nombre, hecho o circunstancias que enaltezca el sentimiento de patria y desarrolle, en los alumnos, el orgullo de la chilenidad".

En los Considerandos de esta Orden se refierzan conceptos nacionalistas en los términos siguientes: "Que no basta sentir amor a la patria, sino que es necesario exteriorizarlo, entre otras formas, con un alto respeto por las autoridades, las instituciones y los símbolos nacionales. Que la bandera y el himno nacionales son, por excelencia, los símbolos que debe honrar todo chileno. Que es incompatible con el verdadero y bien entendido sentimiento de chilenidad, cualquier otro sentimiento que posponga o iguale el amor a la patria, con los sentimientos hacia otras naciones o ideologías".

En el mismo Orden se refuerza la tendencia nacionalista prohibiendo los actos de homenaje a otras naciones. "Deberán abstenerse de exhibir en sitios públicos, incluidos los salones, salas de clases, comedores y patios, símbolos extranjeros y retratos o efígies de personas o gobernantes extranjeros. Deberá solicitarse un permiso especial de la Intendencia o Gobernación respectiva, para conmemorar cualquier efeméride ajena a Chile, como ser el día de un país extranjero en el caso que el establecimiento lleve el nombre de ese país".

b) Semanas de Actividades Para-Académicas

Con igual propósito se programaron dos semanas para-académicas: la primera del 15 al 21 de mayo, y la segunda, del 11 al 17 de septiembre.

El objetivo común de ambas semanas es conmemorar los hechos históricos correspondientes y realzar los valores patrios. Para tales efectos se programaron diferentes actividades tales como desfiles, actos cívicos, concursos literarios, exposiciones, etc.

Particularmente ilustrativos son los objetivos generales de la Semana de Septiembre que se formulan del siguiente modo en el Documento Normativo de la Superintendencia de Educación:

"Vitalizar en el educando uno de los sentimientos más notables en el Hombre: "El Amor a la Patria".

"Conocer, valorar y enriquecer los principios básicos que conforman nuestra nacionalidad, tales como: "el amor a la historia y a la tradición cultural que nos une".

"Fortalecer nuestra unidad nacional como meta para el desarro-

llo integral del país a partir de la interacción Escuela-Comunidad, a nivel local y regional.

"Valorar la naturaleza chilena como elemento fundamental del desarrollo futuro del país.

"Estimular la creatividad y participación dinámica del alumno a partir de su realidad geográfica-cultural como un medio para que se identifique responsablemente con Chile y su futuro.

"Destacar la acción positiva de nuestro Ejército en el desarrollo histórico de Chile"(+).

Aprovechando la proximidad de las fechas en la Semana de Actividades Para-Académicas de Septiembre, no solo se celebra el Día Patrio sino también se destaca el hecho político del 11 de septiembre cayéndose, por lo tanto, en la más abierta contradicción con el proclamado apoliticismo. En efecto, el Documento mencionado señala que deben destacarse, asignándoles igual valor, las siguientes fechas:

- "- 11 de Septiembre: Conmemoración del 1er. Aniversario de la Reconstrucción Nacional.
- 18 de Septiembre, 164° Aniversario de la 1a. Junta de Gobierno.
- 19 de Septiembre: Día de las Glorias del Ejército".

2.2.6 Represión y Control Militar

Desde la asunción al poder de la Junta Militar comenzó una acción destinada a controlar el sistema educacional. La primera acción fue de eliminación e intimidación del personal no adicto al Gobierno. Con este objeto se adoptarán en las primeras semanas tres medidas:

a) Caducación de contratos de profesores. Esto no ocurrió en cantidades significativas por cuanto habría provocado falta de profesores con la consecuente alteración de la normalidad educacional. Sin embargo, hay casos como la provincia de Valdivia donde se expulsaron 44 profesores. Muchos otros profesores fueron detenidos.

b) Interinatos. Todos los profesores así como los demás funcionarios públicos quedaron mediante el Decreto N°6 de la Junta en calidad de interinos, perdiendo los derechos adquiridos mediante Concursos. Esto significó que los profesores se encontraron súbitamente a merced de cualquier determinación de la autoridad respectiva.

(+) Superintendencia de Educación, "Documento Normativo de Orientación General para la Segunda Semana de Actividades para-Académicas, Año 1974 (11 al 17 de Septiembre).

e) Reemplazo de Directores. La gran mayoría de los Directores de Establecimientos que habían sido adictos a la Unidad Popular o que no eran de la absoluta confianza de la Junta fueron reemplazados. Esto ocurrió con mayor intensidad en la enseñanza media.

Por otro lado, se estableció también desde Septiembre de 1973 un control militar directo y estricto sobre las labores del profesorado. En cada Sector Escolar, fue designado un delegado militar el cual visita periódicamente las Escuelas del Sector, reuniéndose con los profesores y amenazándolos con drásticas medidas en caso de no acatar fielmente las disposiciones de la Junta. Inclusive, se producen frecuentemente situaciones de humillación para el profesorado tales como llamados de atención en público por parte del respectivo oficial acerca de la vestimenta, largo de pelo y presentación personal.

Este tipo de control militar fue posteriormente institucionalizado a través de una insólita Circular del Comandante de Institutos Militares, de agosto de 1974, dirigida a todas las autoridades educacionales locales del Gran Santiago.

A través de esta Circular se establece un sistema dual de dirección del proceso educacional pues, por un lado, el Ministerio de Educación debe dirigirlo en sus aspectos administrativos y técnico-pedagógicos, y por otro lado, el Comando de Institutos Militares debe velar por los aspectos ideológicos, disciplinarios y de seguridad. El paralelismo en la dirección es tan manifiesta que la Circular aparece como impuesta por el Comando de Institutos Militares, asignando un determinado rol a las autoridades educacionales, sin que éstas refrenden o ratifiquen tales instrucciones. Es fácil advertir una situación conflictiva de tal modo que no está absolutamente claro el modo como esta Circular ha sido llevada a la práctica pero, en todo caso, su sola dictación es de gran significación, sin perjuicio de que un Director de Establecimiento no puede desatenderla sin grave riesgo personal.

La mencionada Circular determina, en primer término, la tarea del Comando de Institutos Militares:

- "En general, controlar de que las actividades docentes y coadyuvantes se efectúen en todos los niveles de la Educación como se indica:
- Con estricta sujeción a los postulados que preconiza la H. Junta de Gobierno.
 - Obedeciendo fielmente las Directivas emanadas del Ministerio de Educación.
 - Dentro de la observancia de la más absoluta disciplina y justicia.
 - Entregándose exclusiva y totalmente a las labores netamente profesionales, con total prescindencia de proselitismo político u oscuras gestiones de grupos ideológicos sectaristas".

Más adelante se establece una organización por Areas y Sectores a cargo de Directores de Escuelas o Regimientos y de Oficiales, respectivamente. Es decir, cada Area o Sector de Santiago se encuentra bajo la supervigilancia de una autoridad militar. Esta autoridad tiene una serie de atribuciones entre las cuales se destacan las de adoptar medidas disciplinarias, citar al Director y profesores a la Unidad Militar, visitar la Escuela en cualquier momento, asistir y suspender reuniones docentes o de Centro de Padres, etc.

El Director de Establecimiento, conforme a la Circular señalada, tendrá dos canales regulares diferentes para hacer presente los problemas que suceden en su Establecimiento. Para el caso de problemas netamente pedagógicos o administrativos deberá recurrir a la respectiva autoridad educacional. Para aspectos de seguridad o problemas docentes conflictivos deberá dirigirse a la autoridad militar correspondiente.

Es importante transcribir textualmente aquellas materias que el Director de Establecimiento deberá someter a la consideración del Comando de Instituto Militares.

"Denuncias comprobadas de profesores, auxiliares o personal administrativo bajo su mando directo que en sus clases o actividades realicen cualquiera de las siguientes aspectos:

- Comentarios sobre Política Contingente.
- Propagación de rumores mal intencionados sobre actividades de Gobierno o Grupos Extremistas.
- Propagación de chistes o cuentos relativos a la gestión de la Junta o de sus miembros.
- Distorsión de los conceptos y valores patrios.
- Distorsión de las ideas contenidas en los Textos de Estudio, dándoles interpretaciones antojadizas y parciales.
- No cumplimiento de sus Horarios o de sus Programas de Materia.
- Propugnación de reuniones o materialización de ellas, en el recinto del establecimiento o fuera de él sin la correspondiente autorización de la Autoridad Militar.
- Propagación de ideas tendientes a disminuir en el Cuerpo de Profesores, Auxiliares y/o Administrativos el concepto de Autoridad del Director hacia todo su personal (Docente y Alumnos).
- No acatamiento de las disposiciones emanadas del Ministerio de Educación o de la Autoridad Militar en forma rápida y efectiva, especialmente aquellas relacionadas con la exaltación de los valores Patrios.
- Propugnación de ideas tendientes a forzar al Director o Presidente de Organismos tales como Centros de Alumnos, Centros de Padres, Centros de Profesores o todo otro autorizado por el Ministerio, a introducir el Sistema de Votaciones para elegir a sus componentes, con arreglo a objetivos partidistas ya destrados.

- Cualquier otro antecedente o hecho que demuestre clara tendencia a interrumpir, dificultar, frenar, distorcionar, dislocar, minar la disciplina o alterar el normal desarrollo de la actividad educativa en los alumnos, a todo nivel.
- * Denuncias comprobadas de los alumnos o padres que en sus actividades dentro del Colegio o en el Centro de Padres respectivo promueven o ejecuten cualquiera de las actividades antes señaladas".

Sobre el particular se agrega, además, que "toda omisión o tibieza en relación con los aspectos reseñados anteriormente y su no oportuna cuenta de ellos a la Autoridad Militar, será de la exclusiva responsabilidad del Director del Establecimiento".

Otro aspecto interesante de la referida Circular es que enfatiza la autoridad del Director de Establecimiento, otorgándole poderes para sus pender a alumnos y profesores. Entre otros aspectos se señala que "debe exigir en forma perentoria y permanente, tanto a docentes como educandos, la puntualidad y la presentación personal y el uso correcto de las tenidas".

Todos estos elementos configuran claramente el clima de terror que se pretende imponer a nivel de alumnos y personal docente a todos los Establecimientos Educativos tendiente a asegurar el control ideológico estricto sobre el proceso educacional.

2.2.7 Educación Particular

Los planteamientos sobre política educacional de la Junta expresan un reconocimiento de la educación particular, garantizándole una situación similar a la que sin mayores variaciones vivía en los últimos años. Dentro de esta política, se han mantenido las subvenciones a los establecimientos de educación privada gratuita.

Sin embargo, en contraposición a esta política, los establecimientos particulares son sometidos al mismo control estricto que los establecimientos fiscales. Es así como la intervención de autoridades militares, establecida en la Circular antes señalada del Comando de Institutos Militares, es igualmente válida para los establecimientos particulares. De este modo el carácter privado de este tipo de enseñanza se reduce al aspecto jurídico y formal porque no existe autonomía en cuanto a la dirección de los establecimientos.

Por otra parte, todas las medidas restrictivas relativas a la participación estudiantil y de los docentes se aplican también a la educación particular.

En algunos casos, en que a juicio de las autoridades gubernamentales se encontraba más en peligro la orientación oficial, se fue más lejos y

se procedió a la intervención directa. El caso más característico es el del Colegio Saint George en el cual se expulsó a algunos sacerdotes y profesores y se nombró interventor militar a cargo del establecimiento. En respuesta a esta medida la Congregación de la Santa Cruz, propietaria del colegio, ordenó el retiro de los sacerdotes estando aún incierto su futuro.

Esta medida aplicada al Colegio Saint George ha tenido además consecuencias, en cuanto a que todos los establecimientos particulares deben estar alerta pues cualquier desviación de las líneas oficiales puede significar la adopción de igual determinación.

2.2.8 Centros de Alumnos

Considerando el alto grado de desarrollo que habían alcanzado los Centros de Alumnos en la Enseñanza Media, la Junta Militar resolvió, en Octubre de 1973, declarar en receso a estas organizaciones. El Ministro de Educación, contralmirante Hugo Castro, declaró en ese entonces que "la medida se adoptó como una forma de que los estudiantes aprovecharan mejor su tiempo para dedicarse exclusivamente a sus clases en el resto del presente año"(*).

La inquietud que esta medida provocó entre los estudiantes, fue recogida por el General Gustavo Leigh quien en un discurso pronunciado ante jóvenes de enseñanza media expresó: "Sobre ustedes recae la misión de imaginar y promover nuevas formas de participación juvenil, que respondan al Chile nuevo que renace. El actual receso de los Centros de Alumnos de la Enseñanza Media no debe mirarse por tanto como una medida restrictiva, sino como un desafío para reemplazar estilos de participación juvenil superados por el movimiento del 11 de Septiembre, por otros renovados e imaginativos que sitúan a la juventud en la vanguardia de la nueva institucionalidad que hoy está surgiendo" (**).

Sin embargo, las nuevas disposiciones sobre el funcionamiento de los Centros de Alumnos que se expresaron a través del Decreto N° 741 del 25 de Julio de 1974, no surgieron de la imaginación juvenil ni establecen estos nuevos de participación.

En efecto, el Decreto mencionado reduce al mínimo el ámbito de la participación estudiantil y establece una organización estudiantil controlada y dependiente.

Las funciones que se le asignan a los Centros de Alumnos se refieren fundamentalmente a: contribuir al desarrollo y formación de la persona-

(*) El Mercurio, 7 de Octubre de 1973, pág. 37.

(**) El Mercurio, 21 de Diciembre de 1973, pág. 37.

lidad; canalizar intereses de orden cultural, social y deportivo; promover una mayor dedicación al trabajo escolar; colaborar con el personal directivo, docente y orientadores.

En el Artículo 5° del referido Decreto se establece que "los Centros de Alumnos deberán dedicarse exclusivamente al cumplimiento de sus propios fines y objetivos. No podrán intervenir en actividades políticas, religiosas, en materias técnico-pedagógicas ni tampoco en la administración y organización escolar del establecimiento".

La estructura que se establece consulta Centros de Alumnos por establecimientos y Asociaciones Comunales. Cada organismo se encuentra asesorado por un docente o autoridad educacional.

Finalmente, en un Artículo Transitorio se establece que "mientras se determinan las normas definitivas sobre la elección de las Directivas de las Asociaciones Comunales y de los Centros de Alumnos, serán designadas por las autoridades educacionales correspondientes y permanecerán en sus funciones con la plenitud de sus atribuciones".

De esta manera, el alumnado de enseñanza media carece de una organización donde pueda libremente expresar sus inquietudes e intereses así como luchar por su realización.

2.2.9 Participación del Magisterio

El Gobierno Militar suprimió la existencia del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE) organismo que expresaba el desarrollo del movimiento sindical del magisterio chileno.

Como alternativa a la organización gremial se creó el Colegio de Profesores. Este representa una antigua aspiración de un sector del profesorado pero la manera como ha sido llevada a la práctica no corresponde con los anhelos de ese sector.

En efecto, el Colegio de Profesores, como organismo profesional, debió constituirse a partir de los mismos profesores y como expresión de sus intereses. En este caso, por el contrario, fue impuesta por Decreto. Sus primeras autoridades serán nombradas por el Ministerio de Educación y permanecerán en sus cargos hasta el mes de Abril del tercer año en que sean nombradas.

Por el momento, el Colegio de Profesores no ha entrado a operar de modo que se desconoce su real dimensión.

En todo caso, nos parece que la constitución del Colegio de Profesores no podrá suplir, por ser un organismo de otra índole, el rol de una

organización gremial como medio de participación y lucha de los profesores en defensa de sus intereses. Por otra parte, con la supresión del SUTE han quedado sin organización de ningún tipo los trabajadores de la educación no docentes tales como para-docentes, administrativos y auxiliares.

2.2.10 Centro de Padres

Los Centros de Padres también fueron en los últimos años organismos activos en el desarrollo educativo en la medida que la tendencia de éste era la constitución de una comunidad escolar que implicaba la proyección de la escuela hacia la familia y la comunidad local. Actualmente los Centros de Padres continúan vigentes pero sus posibilidades de reunión, ámbito de temas que puedan abordar y libertad para desarrollar iniciativas, han quedado reducidas. El Centro de Padres debe actualmente prestar una colaboración con la escuela, desde fuera, pero sin posibilidad de participar en las decisiones sobre la marcha del establecimiento.

En la Circular antes mencionada, el Comandante de Institutos Militares establece que las respectivas autoridades militares encargadas de sectores educacionales podrán "asistir, sin previo aviso, a reuniones de Centro de Padres, pudiendo llegar a suspenderlas si en ellas no se ha observado los aspectos de forma y fondo establecidos para estos tipos de reuniones".

Un hecho ilustrativo del grado de control sobre los Centros de Padres lo constituye la citación a reunión de apoderados del Colegio particular "Santa Rita", extendida "por orden del Comandante de Institutos Militares, General de Brigada don Nilo Floody Buxter", la cual termina con la siguiente frase textual: "El no cumplimiento de la presente citación, será causal más que suficiente para proceder a su inmediata detención".

3. Conclusiones

Hemos seleccionado y analizado los aspectos principales de la gestión educacional de la Junta que inciden en la asignación de un nuevo rol para la educación.

Este análisis nos permite concluir que las diferentes medidas adoptadas se han encaminado en las dos direcciones señaladas en las Orientaciones Básicas de la Política Educacional, es decir, el cambio ideológico o de valores, y la anulación de la participación.

El cambio ideológico se encuentra fielmente reflejado en las modificaciones de programas, la supresión de textos y la promoción de valores patrios.

La restricción de los mecanismos de participación se busca a través de medidas como el control desde arriba de los Centros de Alumnos, Co-

legio de Profesores y Centros de Padres y a través del reforzamiento del denominado "principio de autoridad".

Por su parte, como elemento garantizador de la nueva orientación de la educación y de la sumisión de las bases educacionales, opera un vasto sistema de represión, a través de un control militar directo sobre los Establecimientos educacionales y la adopción de severas medidas punitivas frente a cualquier desviación de la línea oficial.

De este modo, la acción educacional de la Junta representa una negación absoluta del proceso que en Chile se venía desarrollando desde 1965 y que postulaba una mayor participación, libertad, pluralismo y compromiso social.

II Valores e Ideología en la Universidad

El análisis de la situación universitaria dentro del contexto del sistema de valores y del proyecto ideológico-cultural dominante hoy en el país, presenta ciertas particularidades en relación a los otros aspectos tocados en este informe. En efecto, el cambio en el contenido de los mensajes que vehicula la enseñanza universitaria, es menos evidente y de más difícil implementación que en el caso de la educación media y básica y de los medios de comunicación de masas. En otras palabras, no aparece factible un cambio drástico y masivo en los programas de enseñanza universitaria, aún cuando puedan introducirse algunas innovaciones como veremos más adelante. De modo que el sistema de valores nuevos y el proyecto ideológico-cultural, deben buscarse especialmente en lo que es la estructura universitaria, los principios que rigen la actividad académica y la enseñanza, las normas que orientan las relaciones entre los actores universitarios y las de estos con el resto del sistema institucional del país. Por lo tanto, más que estudiar cambios en los contenidos de los programas universitarios, nuestra atención se dirige a la estructura y procesos universitarios, como consagratorios de determinados principios y valores que no solo tienen vigencia para la vida de la institución, sino que a través de las vinculaciones específicas que ésta establece con el conjunto de la sociedad, tienen al mismo tiempo un valor expresivo de ésta y una connotación prefigurativa y proyectiva del tipo de sociedad a que se aspira.

1. Los Valores de la Universidad Reformada

Los principios y valores que conforman el proyecto universitario del Gobierno Militar no pueden ser entendidos sino en relación a aquéllos que caracterizaban al sistema universitario chileno durante el período 1967-1973, es decir, a la que se conoció como la Reforma Universitaria. Por lo demás, esto está explícitamente reconocido en la fundamentación del Ministro de Educación a la medida de intervención de las Universidades a través del nombramiento en todas ellas de Rectores-Delegados de la Junta Militar.

Dicha relación tiene una connotación específica que podemos calificar de alternativa de reversión de los principios y valores que caracterizaron la Reforma. Ello nos obliga a detenernos brevemente en el análisis de estos y su significado en el contexto del sistema sociocultural chileno y de sus procesos políticos y a intentar una evaluación crítica de tales valores y principios para luego intentar una comprensión e interpretación del actual sistema de valores universitarios.

Los principios y valores universitarios consagrados por la Reforma y desarrollados en el período 67-73, son una expresión del carácter general del proceso social del país, concebido como una culminación de las tendencias modernizantes y democratizantes desarrolladas en Chile desde la década del 20 y cuyo rasgo más significativo es la continuidad del ascenso socio-cultural y político de las "capas medias", y la irrupción de las "clases populares" en el período 70-73.

La Universidad de la Reforma es expresión de este proceso y llega así a constituirse, en un grado de relativo avance, en una Universidad de masas, con presencia preponderante de capas medias y con emergencia incipiente en ella de los sectores populares.

Sus principios y valores, como hemos dicho, constituyen una aplicación a la Universidad de las características del sistema y los procesos políticos del país. Cinco son los que nos parecen esenciales:

1. La democratización, entendida en los hechos como la tendencia al acceso irrestricto de las capas medias a la Universidad, la adopción restringida de programas para trabajadores, la conversión de la Universidad en un mercado ocupacional y la adopción dentro de la institución del modelo político de la democracia con participación en las decisiones de representantes de todos sus estamentos. Se trata de la expresión en la Universidad del fenómeno de extensión creciente de la participación socio-cultural y política.
2. La modernización estructural y pedagógica, consecuencia del fenómeno de masificación que se expresa en el reemplazo de las Facultades por los Departamentos y en la renovación de los métodos pedagógicos a través de la flexibilización de los currícula. El principio latente, no siempre actualizado, de esta modernización estructural es, por un lado, la valoración del trabajo científico y la creación de un ámbito institucional para su desarrollo y, por otro, la ruptura del esquema profesionalizante de la enseñanza.
3. El pluralismo intelectual e ideológico, expresión del pluralismo político del país, que en la Universidad adquiere la forma de pluralismo institucional de las unidades académicas y cuyo principio latente es convertir a la Universidad en un foro cultural e intelectual que manifieste el conjunto de ideas y orientaciones de la sociedad nacional y el mundo cultural moderno.

4. La autonomía, entendida en los hechos como la base jurídica y financiera para un campo de operación de los sectores entronizados en la Universidad, pero cuyo principio latente es el reconocimiento del valor del trabajo intelectual y la preservación de la libertad cultural y científica.
5. La vinculación de la Universidad al resto de la sociedad en sus aspectos de transformación, concebida, por un lado, en la concertación de la investigación a la acción de los actores sociales del desarrollo y del cambio y, por otro, en la constitución en la Universidad de un movimiento social propio encarnado en el movimiento estudiantil.

Cualquiera sea el grado de actualización efectiva de estos valores y principios, sus contradicciones y posibles deformaciones, una evaluación del proceso de reforma universitaria en término de tales principios comporta un doble juicio, uno negativo-crítico y otro positivo-tendencial. El juicio negativo se refiere al carácter restringido del fenómeno fundamental de la Reforma cual es la democratización o masificación modernizante de la Universidad, en la medida que se vincula a un proyecto socio-cultural específico identificado casi exclusivamente con los "sectores medios" y sus intereses sociales particulares, lo que la hace necesariamente excluyente. El juicio positivo, sin embargo, es en este fenómeno de masificación modernizante, una dinámica mucho más poderosa que los diques de contención del poder y la institucionalidad universitaria que implica el reconocimiento implícito del derecho universal a la educación superior y que obliga, consecuentemente, a una revisión radical y a la necesaria reformulación de la función universitaria y refundación de la institución.

2. Principios y Valores de la Restauración Universitaria

La acción del Gobierno militar se encamina a una reversión de los principios anteriores, en la que la eliminación de los factores negativos de la Universidad de masas encubre la eliminación de la tendencia o dinámica de refundación universitaria, congelando a la Universidad en el modelo profesionalizante y de subordinación al proyecto de dominación económico-político.

La confrontación de la realidad universitaria del último año con los principios de la Reforma permite discernir el rol cultural que se le asigna a la Universidad y los principios que rigiendo esta función cultural se proyectan como ideales de un tipo de sociedad.

1. Frente a la democratización: reversión elitaria y modelo autoritario: Las medidas fundamentales adoptadas en relación al principio de democratización, tanto interna como externa, son las siguientes:

- disminución de las vacantes universitarias en 1974 en un 10% en relación al año anterior y supresión de un número significativo de carreras. Disminución en 15% de las vacantes universitarias para 1975 en relación a 1974.

- Eliminación de los programas masivos especiales para trabajadores.
- Proposición de autofinanciamiento de la enseñanza universitaria.
- Eliminación del sistema democrático interno y sacralización del poder unipersonal delegado.

La fundamentación de estas medidas es de doble índole. Por un lado, se realiza una crítica al aumento explosivo de las matrículas en los últimos años, en términos de la mediocridad de la enseñanza debido a su masificación y en términos de la incidencia en el gasto nacional que se hace insostenible. Por otro lado, se critica el modelo democrático imperante en las universidades debido a su excesiva politización y por cuanto la multiplicidad de opiniones y visiones impide la unidad de decisión e de mando, pilar esencial del régimen actual en todos los niveles de la vida social.

Detrás de la crítica al principio de democratización se advierten, entonces, ineluctablemente, dos valores ejes que comandan la vida universitaria. El principio elitario que se contrapone a la Universidad de masas y al derecho universal a la educación superior y el principio autoritario que se contrapone a la diversidad plural de la vida intelectual. Para paliar el primero se señala que la selectividad universitaria no discrimina social y económicamente en la medida que se consagran recursos a préstamos y becas para estudiantes necesitados. Pero esto no pasa de ser una apelación demagógica y retórica, en la medida que la implementación de un sistema masivo de préstamos y becas es absolutamente infactible en el mediano plazo, a lo que debe agregarse la situación económica angustiosa de vastos sectores, debido a la redistribución negativa del ingreso, que no pueden sostener los gastos que demanda la educación universitaria de sus hijos.

Por otro lado, tampoco el principio autoritario ha evitado en los hechos la lucha política en la Universidad. Ella solo ha cambiado de carácter: se trata ahora de una lucha por el puro control del poder y la influencia sin proyectos universitarios de contenido y reducida a dos sectores, debido a la eliminación masiva de un tercero.

2. Frente a la modernización estructural y pedagógica: la reversión profesionalizante, el control de la pasividad estudiantil y la pragmatización del trabajo científico-cultural.

En relación a las transformaciones estructurales y pedagógicas realizadas por la Reforma, los cambios fundamentales son los siguientes:

- El esquema autoritario entra en contradicción con la vida académica de los Departamentos, los que quedan reducidos a una pura estructura burocrática. En el caso de la Universidad Católica, ello ha llevado a la restauración de las viejas Facultades.

- El curriculum flexible, basado en el principio que el estudiante "hace su propia carrera", y los métodos pedagógicos, en los que el objetivo de la enseñanza es "aprender a aprender", ceden paso a una nueva rigidez de los programas curriculares encaminados a la exclusiva formación profesional, en los que se eliminan las materias, las orientaciones y métodos de trabajo tendientes a estimular la capacidad crítica frente al mundo y la sociedad.

- El principio del valor del trabajo científico cede paso al concepto de utilidad de la investigación en términos de la satisfacción de la demanda generada por las empresas y el Estado. Esto se aprecia en el concepto de autofinanciamiento que se ha manejado en algunos casos.

- El trabajo de acumulación científica se ha visto afectado por el éxodo de científicos de las Universidades. Este éxodo es diferente al éxodo de profesionales de los últimos años y se ha producido con posterioridad a Septiembre 1973. Son afectados ahora los Departamentos de Ciencias Básicas, según lo expresan los informes oficiales, para no mencionar lo que sucede en las Ciencias Sociales, que desaparecieron como estructura en numerosas sedes (+).

Los fenómenos anteriores expresan un esquema valorativo en el que la Universidad deja de ser un foco intelectual para convertirse nuevamente en una fábrica eficiente de profesionales. Esta concepción estructural de la Universidad es reforzada por la visión autoritario-paternalista y competitivo-individualista que se tiene del estudiante, al que los programas se le entregan como paquete cerrado, carentes de respuestas para sus inquietudes intelectuales y en los cuales su actitud debe ser fundamentalmente pasiva. Se trata de un estudiante que se prepara a través del estudio profesional para el éxito en la vida y que fuera del estudio tiene como misión entretenerse y hacer deporte (Cfr. Entrevista en El Mercurio al Rector Delegado de la Universidad de Chile). Las inquietudes intelectuales del estudiante en relación a manifestaciones contemporáneas del pensamiento como el existencialismo, el marxismo o el personalismo cristiano, son consideradas expresiones del extremismo que deben ser eliminadas (Cfr. la misma entrevista citada). Por otro lado, en este mismo sentido reforzador de la Universidad como eficiente fábrica de profesionales, actúa la visión utilitaria de la ciencia y el clima imperante para el trabajo científico que

(+) Un Informe de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas establece que el éxodo ha aumentado de 4 a 6 por mes, en relación a 1973; la Subcomisión de Ciencias Básicas del Consejo de Rectores en Junio de este año señala que de los 228 investigadores que han abandonado el país desde 1971, 165 salieron después de Septiembre de 1973. Desde un punto de vista cualitativo, este éxodo científico ha liquidado diversas áreas importantes de la ciencia que han quedado huérfanas de personal.

hace expresar a un connotado miembro de la Sociedad de Biología: "Aunque seamos optimistas, por el momento no tenemos argumentos fuertes para evitar el éxodo voluntario o involuntario que ha aumentado en los últimos meses".

3. Frente al pluralismo ideológico-intelectual: la intolerancia y la eliminación de la controversia intelectual y la disidencia ideológica.

En relación al pluralismo ideológico imperante en la Universidad de la Reforma, la política adoptada por el Gobierno Militar contempla las siguientes medidas:

- Eliminación masiva de profesores e investigadores cuyo trabajo académico y orientaciones intelectuales eran afines al proyecto político de la izquierda, bajo el pretexto de la extirpación del marxismo.
- Eliminación de cursos, materias y orientaciones que dentro del curriculum insertaban la enseñanza profesional en un contexto intelectual crítico. En la investigación esto tiene su contrapartida en la prohibición de publicaciones y la eliminación de las principales líneas de estudio de la historia y la estructura social chilena.
- Creación de un clima riguroso de autocensura que elimina de la enseñanza y la investigación los temas conflictivos.

Las medidas anteriores refuerzan la connotación profesionalizante de la educación universitaria, por un lado, y la visión de una sociedad sin problemas de orientación y sentido. Los problemas sociales son solo problemas técnicos, que una adecuada preparación científico-técnica permite superar. Esta concepción fue expresada por uno de los Rectores Delegados en los siguientes términos: "en la Escuela de Derecho siempre se ha enseñado derecho y no una visión de la sociedad." Lo intelectual, como sinónimo de actitud crítica y problematización de la sociedad, es visto como sospechoso e inconveniente para la "formación de los educandos" y como sinónimo de politización de la Universidad". De este modo, al eliminar la confrontación de orientaciones, la Universidad consagra los valores de antiintelectualismo y de intolerancia ideológica con tendencia inevitable al dogmatismo, concibiendo tanto la tarea científica como la educación, como procesos puramente adaptativos a la estructura sociocultural y política vigente. Es en la consagración de estos valores, más que en el puro proceso físico de eliminación de académicos, que reside la gravedad de las medidas enunciadas y de la liquidación del pluralismo.

4. Frente a la autonomía jurídico-financiera, el control político-ideológico y la centralización y tecnocratización de las funciones académicas.

La supresión de la autonomía universitaria se expresa en las siguientes medidas:

- en el nombramiento de autoridades por parte de la Junta Militar de Gobierno, las que en virtud del poder otorgado nombran a su vez las autoridades en las jerarquías inferiores. Tal como lo expresa el General Leigh en su último discurso en la Universidad de Chile, ello obedeció al deseo de "presencia directa del Gobierno en una institución de tan alta importancia para la vida del país, como las Universidades."

- en la eliminación drástica de una corriente de pensamiento de las Universidades.

- en la restricción de la autonomía financiera, la que nominalmente se mantiene transitoriamente hasta 1976, pero que ha sufrido serias limitaciones a través de la incorporación de las Universidades a las normas de reducción del gasto público y del sistema de remuneraciones estatal, a las normas de aprobación del presupuesto para las instituciones autónomas descentralizadas del Estado, y a través de las diversas iniciativas de autofinanciamiento.

- en la implementación de los Cursos Obligatorios de Seguridad Nacional (Circular 127/2 del Ministro de Educación) a nivel universitario con el nombramiento de profesores a cargo del Ministerio de Defensa (+).

La eliminación de la autonomía universitaria no es sino la consecuencia de tres elementos ya analizados: el modelo autoritario de Gobierno, la desconfianza en el trabajo intelectual y la concepción utilitaria y pragmatista de la Ciencia y la Educación. Tras los intentos de cercenar la autonomía jurídica priman los valores autoritarios y el principio ideológico del totalitarismo. Tras la eliminación de un ámbito propio del quehacer científico, priman los valores tecnocráticos. Tras la restricción de la autonomía financiera priman los valores liberales del mercado y la competencia, al mantener solo aquellas funciones que entren en el libre juego de la demanda del Estado y las empresas, tanto en lo que se refiere al "producto" de la educación, el profesional, como a los servicios de investigación.

(+) Estos Cursos se proyectan dar a través de cátedras obligatorias en dos Ciclos Teóricos (60 y 36 horas respectivamente) y de un Ciclo Práctico consistente en la "asistencia a una Repartición, Instalación o Unidad de la Defensa Nacional por un período mínimo de tres meses. La cátedra del Ciclo Básico contempla el siguiente esquema: a) Amenazas internas y externas al Estado (con especial énfasis en los fenómenos de desviaciones o agresiones políticas); b) Estudio de la Guerra; c) Seguridad Nacional; d) Defensa Nacional (estudio de las cuatro ramas de las Fuerzas Armadas). Con fecha 17-9-74 se firmó el Convenio entre la Universidad Católica y el Ministerio de Defensa por el cual se implanta este programa en carácter de experiencia piloto en dicha Universidad.

5. Frente a la Universidad "para el cambio" y cuna de movimientos sociales, la Universidad eficiente al servicio del orden establecido y la pasividad e individualismo estudiantil.

En relación al rol social de la Universidad y al papel del movimiento estudiantil, las medidas adoptadas ya han sido de algún modo enunciadas. Ellas inciden en el carácter fundamental de la formación profesionalizante de las elites sociales, en el papel de servicio y respuesta eficiente de la investigación a las demandas del Estado y las empresas y en la eliminación radical de la organización estudiantil como base de un movimiento social, excepto en el caso de la Universidad Católica, y su reemplazo por asociaciones de estudiantes controladas y avocadas exclusivamente a tareas de recreación y, en algunos casos, de "bienestar estudiantil".

Esta realidad consagra como valores supremos la eficiencia formal de la Universidad, es decir, su capacidad adaptativa al orden económico y sociocultural vigente, y, por lo tanto, la negación de su papel crítico y de conciencia problemática, y la pasividad y el individualismo de los estudiantes, cuyas actividades permitidas son solamente el estudio profesional, la recreación y, a veces, el paternalismo de una acción social asistencial.

3. Un Juicio Sobre la Política Universitaria General.

Cinco parecen ser los capítulos principales de la política universitaria de la JMG. La política de depuración masiva con la eliminación consecuente de personal académico y de estudiantes. La política de incorporación de la Universidad a la estrategia de Seguridad Nacional. La política del orden, la disciplina y la limpieza, recalca en todas las intervenciones públicas de los Rectores Delegados, como el logro más importante obtenido por las nuevas autoridades. La política de regionalización encaminada a fundir las sedes regionales de las Universidades. La política de autofinanciamiento. Es fácil apreciar que el conjunto de estas políticas es de corte restrictivo y represivo. Sin embargo, donde este carácter es especialmente evidente es en las tres primeras, que constituyen precisamente la orientación principal de la intervención militar en las Universidades y en las que más se ha avanzado. Las dos últimas, en cambio, parecieran apuntar a proyectos universitarios de más contenido y a más largo plazo. Sin embargo, éstas se han caracterizado por su indefinición, ambigüedad e inviabilidad.

Esta crisis de la política universitaria dominante hizo emitir al ex Rector Delegado de la Universidad de Chile, el siguiente juicio: "Como consecuencia, ha surgido una supuesta política universitaria inconexa, inorgánica, indefinida y de la que no puede predecirse el futuro".

En términos de nuestro análisis, la gravedad de este juicio reside no tanto en la falta de una política universitaria positiva, si no en que esta ausencia se da sin el contrapeso de una vida universitaria autónoma capaz de generar su propia política y orientación de trabajo. La Universidad entregada, entonces, a una pura política negativa de exclusiones, reducciones y eliminaciones, queda condenada a una existencia vegetativa al servicio del proyecto político-ideológico y cultural dominante, sin capacidad crítica y alternativa frente a él.

4. Conclusiones.

El significado y consecuencias del conjunto de valores y principios que rigen la Universidad hoy día, pueden resumirse del siguiente modo:

1. La Universidad deja de ser un foco de discusión intelectual y el lugar donde la sociedad elabora sistemáticamente proyectos históricos alternativos con base en los conocimientos científicos y técnicos.
2. El clima moral de las Universidades se rebaja y la lucha individualista por la mantención de ocupación y posiciones de poder pierde su referencia a proyectos universitarios de contenido ideológico y cultural, y adquiere exclusivamente un carácter de lucha por la subsistencia de privilegios y por ganar la simpatía del poder militar entrenizado.
3. Aunque se mantiene en áreas aisladas y reducidas el trabajo científico serio, en general éste tiende a desaparecer y su capacidad de introducir criterios nuevos en la vida sociocultural del país, queda reducida a las decisiones del poder político (Estado) y económico (empresas).
4. La juventud experimenta una reducción de sus posibilidades de educación, un vacío en su formación intelectual y espiritual y una ausencia de canales de expresión, que le plantean como una única alternativa la competencia por el éxito económico individual, y el escapismo o la acción fanática al servicio del poder dominante. Esta realidad exige una revitalización de instituciones para-universitarias de formación cultural que jugaron un rol importante antes del proceso de Reforma.
5. Dada su posición y funciones particulares en la vida del país, la Universidad aparece así prefigurando un tipo de sociedad en la que los principios que rigen la vida intelectual y espiritual son la autoridad, la disciplina, el antiintelectualismo y la intolerancia, y en la que el principio general que la mueve es el de la eficiencia al servicio de los fines e instituciones consagrados por el poder dominante.

Segunda Sección: LA EDUCACION INFORMAL

Introducción

Dentro del estudio de los mecanismos de transmisión de valores en la actualidad, nos ha parecido conveniente preocuparnos también por aquellas formas de transmisión de ideas, actitudes y mentalidades que se realiza fuera del campo de la educación sistemática y formal a través de organismos especializados. Esto en consideración a la innegable importancia que tienen estos mecanismos informales en la educación de la población.

En el ámbito de la educación informal sería necesario considerar tanto a los llamados medios de comunicación de masas (MCM) (prensa, radio, cine, televisión) como a los "agentes de socialización" (familia, grupos laborales, congregaciones religiosas, vecindario, etc).

Desgraciadamente son pocas las informaciones que se poseen respecto a la situación de los grupos que operan como tales agentes de socialización, razón por la cual sólo podremos señalar a su respecto consideraciones bastantes generales; no obstante ello creemos que esas consideraciones revisten cierta importancia en la evaluación del problema educacional.

Por el contrario, con los medios de comunicación de masas, la situación es radicalmente opuesta, dado que por su propio carácter nos colocan en contacto directo con ellos, permitiendo de esta manera una mejor exposición de los problemas que pudieren plantear.

I. Las Condiciones Estructurales

1. El caracter de la verdad

Ante todo es necesario tener presente que el Estado tiene actualmente el control de todos los medios de comunicación de masas, ya sea porque tenga ingerencia directa o por los mecanismos de la censura y auto-censura. En tales circunstancias el problema de la verdad de la información adquiere características distintas a lo usual. En efecto, no existiendo disparidad de informaciones que cotejar, a través de las cuales pueda descubrirse la verdad posible, sólo rige como criterio de verdad la verosimilitud aparente de las informaciones. Interesa en este caso que la versión de los hechos se presente como verosímil antes que la posibilidad de constatar su veracidad real; interesa que el relato sea bueno para que la gente lo crea, puesto que no podrá acudir a otras informaciones posibles. Lo creerá o no lo creerá, pero la verdad difícilmente podrá descubrirla.

Ahora bien, este sistema de monopolización de la información afirma su éxito justamente en el carácter pluralista que los MCM tuvie-

ron en el pasado, pues ésto llevó a que el sujeto creyera en la verdad que él mismo descubría en las versiones que se le ofrecían. El criterio más seguro para descubrir esta verdad era el consenso que pudiera encontrarse en medios dispares. Actualmente la uniformidad de la información crea en todos los casos un consenso y el sujeto difícilmente podrá negar la veracidad de una información que aparece repetida con los mismos caracteres en todos los MCM.

2. Atomización de los Individuos.

Aunque aparentemente esto no se relacione directamente con la educación, creemos que es un problema que debe preocupar a quienes se interesen en ella, pues atañe en forma directa a la existencia de los grupos que actuaban como agentes socializadores, enseñando conocimientos, pautas de conducta y valores a los integrantes de los distintos grupos sociales. La acción emprendida por el Estado tiende a la liquidación de grupos sociales basados en parentesco, en la cooperación en el trabajo, en la vecindad, la religión, etc., muy probablemente con el objeto de imponer enormes organizaciones de masas que aumenten la angustia individual y permitan su más fácil manipulación.

A tal objeto tenderían entre otras las modificaciones en la organización sindical y estudiantil y la creación de la Secretaría de la Juventud, de la Mujer y de los gremios. Lo mismo ocurriría con la relevancia que se le otorga a las discrepancias en el seno de organizaciones religiosas. Mientras que a su vez la ideología del enemigo interno, la negación al opositor de su condición de ciudadano, de nacional y casi de ser humano ahonda la crisis familiar, haciendo de los parientes en muchos casos enemigos irreconciliables. Por otra parte, los llamados a la delación y la manipulación del terror impiden el funcionamiento normal de grupos vecinales o de amistad.

No parece pues antojadizo afirmar esta tendencia hacia el aislamiento individual, atomizando a la sociedad en hombres-islas aptos para una dominación sin contrapeso, pues todas las funciones de esos grupos de socialización pasan a ser adquiridas por el Estado.

II. Los Contenidos que se Trasmiten

1. Desinformación: regresión morbosa y cotidianeidad.

Lo que en primer lugar llama la atención en cuanto a los contenidos difundidos por los medios de comunicación de masas, es la búsqueda generalizada de la desinformación de la población. Han desaparecido prácticamente de tales medios, las noticias relacionadas con los problemas más importantes de la población (políticas, sociales, laborales y económicos) salvo en aquellas ocasiones en que pueden ser manipuladas como apoyo a la gestión de gobierno.

En ese sentido una polémica como la sostenida públicamente en torno a la política económica o la llevada a cabo, en particular, entre comerciantes e industriales, no implican una excepción a lo afirmado en la medida que ellas se entienden como discrepancias en relación a cómo implementar mejor los objetivos implantados oficialmente.

Es fácil constatar los pocos periódicos que existen, en los noticiarios de cine, radio y televisión, la aguda carencia de noticias; tal parece que hubieran dejado de suceder acontecimientos de importancia política o social que superen a las conmemoraciones de tal o cual regimiento, entrega de emblemas o reparto de condecoraciones.

En lugar de aquellas informaciones, se entrega para consumo masivo la exaltación de la morbosidad pública a través de relatos sobre crímenes, orgías, degradaciones sexuales, develamiento de intimidades dudosas, etc....

Se podría decir entonces que se intenta una regresión a la morbosidad, en el sentido de lograr, mediante esta exaltación de instintos y "bajas pasiones", no tan sólo reemplazar el material de noticias que proporcionan los problemas sociales y políticos, sino rebajar premeditadamente la condición humana a niveles de animalidad e irracionalidad que operen como refuerzo y justificación de un sistema basado en la enajenación absoluta del humanismo. Si bien la morbosidad puede haber sido un elemento constante en la prensa chilena, su funcionalidad adquiere actualmente un carácter original en la medida que se da en un contexto de desinformación y "ausencia de problemas significativos", por un lado, y en la medida que aparece asociada, como veremos, a la percepción del enemigo político del régimen.

Dentro del mismo espíritu de desinformación que anima a los MCM, es posible apreciar otro aspecto significativo. Tal es la reafirmación constante y masiva de la "cotidianeidad", creando desde allí la noticia. Esta cotidianeidad no debe entenderse como expresión de los problemas que a diario enfrenta la población. Por el contrario, se trataría de hacer resaltar aquellas actividades más tangenciales a aquellos problemas, particularmente es el caso de los medios de ocupación del ocio. Es fácilmente captable la mayor dimensión otorgada a los eventos deportivos, fiestas de la primavera, elección de reinas, exposiciones comerciales, cantantes de moda, etc.

Este material tampoco sólo cumple la función de reemplazo de la información que se oculta, sino que sirve para reafirmar la idea de "normalidad social", tranquilidad y orden que permiten el desarrollo de estas sanas actividades.

Por último, en este breve resumen de los mecanismos de desinformación, parece útil destacar la enorme extensión que alcanza la difusión de producciones de mera entretención como es el caso de telenovelas, de cine fácil, magazines agregados a los diarios, etc. Se trataría aquí

de una clara intención de "distmar", de sacar al sujeto de la visión de los problemas personales y sociales que enfrenta, para insertarlo en un mundo irreal que lo satisface con recompensas psicológicas calculadas.

2. Orden, tranquilidad y seguridad.

Nos ha parecido conveniente separar especialmente este tema debido a la relevancia que adquiere entre los contenidos transmitidos por los MCM. La idea en sí es bastante simple. Mediante reiteradísimas repeticiones se trata de mostrar la diferencia entre el caos de antes y el orden de ahora. La presencia de las FFAA en la dirección del Estado aparece como la garantía del orden interno. Este orden interno se expresa en la tranquilidad con que se desarrollan las diversas actividades. A la vez, tanto el orden como la tranquilidad configuran una situación de seguridad. Al respecto es conveniente indicar que la seguridad ha constituido desde siempre un valor apreciable por lo que su reforzamiento puede actuar como elemento legitimante del nuevo orden. No obstante, es necesario aclarar la distinta connotación que este concepto adquiere en la situación actual. El valor de la seguridad ha sido siempre uno de los pilares básicos del Estado de Derecho, vale decir es la seguridad que se expresa y se apoya en la normatividad jurídica. En cambio, en el presente, se pretende hacer de la seguridad una resultante del acatamiento a la arbitrariedad, pues el "orden" sólo significa la fuerza de las armas y está "tranquilo" quien acepte todas las prescripciones que el poder genere, sin que pueda discutir las decisiones y sin que pueda recurrir al amparo de normas genéricas a las cuales se someta el poder.

3. Competencia versus solidaridad.

Es interesante destacar aquí que no es solamente la ideología transmitida por los organismos de difusión del gobierno, mediante crónicas, noticieros, comentarios, etc., sino que, y muy marcadamente, hacen también suyos estos contenidos las empresas privadas a través de la propaganda comercial.

Se rescatan las ideas y preceptos de un liberalismo más que manchesteriano respecto a la lucha individual y a la competencia; solo los mejores llegan arriba de manera que los que "han llegado arriba" son naturalmente los mejores. El "homo lupus homini" recupera toda su plenitud y dignidad. Empieza el "tiempo de competir" y en esta carrera absorbente no hay cabida para otras preocupaciones que no sean estrictamente aquellas de alcanzar la meta prefijada: el logro individual. Cualquier entorpecimiento externo, cualquier perturbación del orden necesario a este "tempo", es inadmisibles para el nuevo individuo.

Esta misma concepción del más deshumanizado liberalismo connota dos aspectos de importancia. En primer lugar, actúa como fuente legitimadora del privilegio, a la vez que transforma la frustración de quienes "no llegaron" en autoinculpación pues se supone que si no llegaron fue por la propia incapacidad y debilidad. En segundo lugar, la exacerbación del "sí mismo" enfrentándose a "los otros", también actúa como refuerzo de la idea de lucha, lucha en la cual la preocupación por los demás, la solidaridad, sólo serían un entorpecimiento y una debilidad en la carrera competitiva. En tal situación la trasposición de la idea de lucha a todos los campos de la vida genera un espíritu bélico que a nivel político justifica tanto la destrucción del enemigo interno, como las necesidades de la guerra externa.

4. Conceptualización y valoración del enemigo.

Siempre dentro de esta unidad de contenido que presentan los MCM, se aprecia una clara tendencia a definir al opositor político como "enemigo" o se legitima la represión transformando en "delictuosa" la acción o pensamiento de oposición al sistema. Incluso acciones sociales normales son identificadas como delictuosas, acciones del enemigo emboscado (reuniones políticas).

Lo prohibido y lo permitido tiene límites imprecisos, más aún, sujetos a constante redefinición por parte del poder el cual parece actuar en vistas al enfrentamiento y aniquilamiento del enemigo.

Gran parte de la justificación de este tipo de acciones se afianza en la deshumanización del opositor: este individuo "extremista, de intención perversa, cuya acción política está impregnada de acciones delictivas como el robo, la vida licenciosa, el tráfico con drogas", etc. ya no es más "uno de nosotros que tiene otra idea de la política...." sino que pasa a constituirse en una otra especie, encarnación del mal. Se produce la oposición entre el ciudadano identificado con honorabilidad y el sujeto N.N. indigno de derechos ciudadanos.

5. Omnipresencia de la Represión

No obstante los puntos señalados anteriormente, particularmente los referidos a la idea de normalidad y orden, la posibilidad y actualidad de la represión es suficientemente resaltada a través de los MCM. Desfilas de tropas, redadas masivas, traslado de prisioneros, campos de concentración, muertos en enfrentamientos, etc., ocupan lugar destacado en los contenidos de información. Junto a esto están las amenazas veladas y directas de aplicación drástica del aparato represivo contra cualquiera que no aparezca como adherente, y por los actos más nimios que, como veíamos más arriba, pasan a transformarse en delictuosos.

Nos parece conveniente señalar que a nuestro entender este elemento de omnipresencia de la represión y terror actúa no sólo directamente sobre quienes reciben estos contenidos, sino que estos mismos a objeto de protección deben proyectar esta presión hacia los miembros de su grupo. Particularmente dramático es a este respecto lo que ocurre en el seno de las familias donde se ejerce directamente sobre los niños una censura a fin de transmitir la misma distorsionada imagen a ellos, con el objeto de que no se les escapen en público conceptos e valoraciones peligrosas.

Al mismo tiempo y con la misma finalidad se suele exaltar al ideal bélico en los niños como forma de "protección" del grupo familiar. Este mismo clima represivo opera a niveles vecinales y laborales e incluso en la relación accidental con cualquier tercero prima la sospecha y el miedo.

6. Teoría de la conspiración.

Siguiendo los lineamientos de los sistemas autoritarios, la propaganda y educación informal en general enfatizan, a través de los MCM, la distorsión de la realidad histórica a través de la creación de la idea de la conspiración de un grupo como la única causa explicativa del curso de la historia. La teoría de la "conspiración comunista" intenta desempeñar aquí el mismo papel que la "conspiración judía" representó en Alemania. Profusamente se insiste en tal idea desviando la correcta interpretación de los hechos más dispares para encubrirlos bajo el mismo esquema comparativo. Desde el tráfico de drogas hasta los acuerdos de la NU, pasando por la miseria, los incendios forestales, la delincuencia, las alzas de precios, las dificultades en la producción, la crítica externa o religiosa, etc. etc., son atribuidos a maniobras conspirativas del comunismo internacional.

Se produce un falseamiento de la realidad, una distorsión que impide a los sujetos captar el significado de su vida y de su historia a través de una ultra simplificación interpretativa. Pero también se pretende canalizar con esto toda la frustración y el resentimiento que provocan las dificultades del momento hacia un "enemigo", causa de todos los problemas. Su aniquilamiento aparece más que necesario y hasta los sujetos más pacíficos comienzan a desear que desaparezca, aunque bloqueen mentalmente lo que realmente significa tal desaparición del enemigo.

Se justifica así, la represión y el terror ejercido sobre los "culpables", a la vez que se identifica como culpable a quien recibe el castigo.

Es posible que el desarrollo de esta teoría de la conspiración lleve a la organización de la población civil en términos de agresiva participación en labores de limpieza de ese enemigo. Pero, aún cuando así no

le fuera, le cierto es que actúa como apoyo suficiente para que las personalidades más duras celebren cada castigo infligido al "enemigo", mientras los más blandos se desentiendan del asunto, nieguen su existencia o lo admitan justificándola con un "per algo será".

TERCERA PARTE CONCLUSIONES Y ORIENTACIONES PARA UNA ACCION CULTURAL LIBERADORA.

Primera Sección: SINTESIS Y SIGNIFICADO DEL PROYECTO IDEOLOGICO Y LOS VALORES CULTURALES DOMINANTES

Hasta ahora hemos presentado un panorama general del sistema de valores dominantes en el régimen político chileno actual y de sus mecanismos de reproducción y difusión. Una observación metodológica es importante hacer al respecto. Un análisis esquemático como éste tiende a dar al sistema de valores una consistencia y coherencia que no siempre tiene efectivamente. En efecto, el análisis aislado de un sistema de valores y de un proyecto ideológico, no da cuenta de sus contradicciones ni de sus vinculaciones particulares con los diversos niveles del proceso social global y al presentarlo, entonces, adquiere una coherencia que parece irreal. Para fines de una comprensión crítica de la racionalidad de un proyecto ideológico, esta relativa simplificación de sus elementos constitutivos es estrictamente indispensable, a condición que se tenga siempre presente la mayor complejidad que éste adquiere en el desarrollo concreto de la vida social.

Estamos ahora en condiciones de responder tres preguntas sobre la significación de este proyecto ideológico y del sistema de valores descritos

La primera se refiere a su carácter definitorio y específico.

No basta a nuestro juicio la definición de un sistema de valores como el descrito en términos de su condición de encubridor y legitimador de un modelo político autoritario que distorsiona el uso de las instituciones tradicionales y que requiere, por tanto, una "corrección" que tienda a limitar el ejercicio exagerado del poder. Una concepción como ésta reconoce que el esquema de dominación actual, con estatización de lo político y privatización de lo económico, parece alejarse de los modelos totalitarios y conserva los rasgos propios más bien de un régimen autoritario, que el sistema ideológico cultural está llamado a legitimar y también a reproducir. Esta visión es, a nuestro juicio, solo parcialmente verdadera, pues si bien el modelo político aparece como ambiguo y con algunos rasgos parciales diferentes al modelo totalitario, el sistema de valores y el proyecto ideológico-cultural analizado sí son de estricta esencia totalitaria. En efecto, desde un punto de vista ideológico-cultural, se intenta un control sobre todo tipo de manifestaciones sociales y personales, no solo con el fin de hacer aceptable un sistema de autoridad, sino para crear condiciones estructurales que permitan imponer a las personas y grupos un tipo de conducta en la que no quepa la "disidencia". Un sistema de valores totalitario suprime cualquier expresión o idea distinta a sí mismo, para lo cual, o bien se le reprime violentamente, o bien in-

tenta generar conductas que lleven a la aceptación acrítica de las ideas por él mismo generadas. En este proceso se emplea gran variedad de recursos según las diversas circunstancias. Tal es el caso, por ejemplo, de la institucionalización de la obediencia rutinaria, de modo de ir rompiendo poco a poco la capacidad de rechazo a una orden hasta transformar en normal el obedecer cualquier orden sin discusión. En este sentido no son absolutamente irrelevantes ciertas órdenes relacionadas con el aseo, la presentación personal, el corte de pelo, etc., etc.

La viabilidad de una ideología totalitaria, además de sus condiciones políticas, requiere dos condiciones. En primer lugar, la simple represión física de los portadores de otras ideas o la negación de éstas mediante un mecanismo de degradación de su valor; así, otras concepciones no son "políticas" sino "politiquería"; otras éticas no son "éticas" sino "corrupción e inmeralismo". Con la misma intención se degrada la condición personal del portador de ideas distintas; el político es un ambicioso sin escrúpulos; el marxista es un delincuente común y éste un ser de categoría subhumana. En segundo lugar, la generación de una "conducta totalitaria", que rechaza todo lo opuesto a lo que se admite oficialmente, que no acepta la divergencia y que niega la condición humana de lo diferente. Para ello se recurre a los valores abstractos, sin determinación histórica, que genera una mentalidad maniquea, de rasgos dogmáticos, que, en casos de exacerbación de la emotividad a través del uso de diversos símbolos, adquiere caracteres irracionales y hasta fanáticos.

Esta conducta, que niega la racionalidad en la elección y distorsiona la esencia del ser social, que es la capacidad de aceptación del otro, tiene lugar en condiciones de patología, a nivel tanto particular, como social y político. Una ideología totalitaria nace en situaciones patológicas; pero en cuanto se proyecta desde el poder, requiere mantener para su propia permanencia, las condiciones de patología que hicieron posible su ascenso y que hacen más viable la manipulación de la persona humana, elemento esencial de la concepción totalitaria.

Dos aclaraciones son necesarias para finalizar la definición del carácter fundamental del proyecto ideológico-cultural. En primer lugar, se trata aquí de un principio que escapa a la buena o mala voluntad de sus impulsores, y que no puede desvirtuarse considerándolo una imputación arbitraria de intenciones personales, sin asidero en las conciencias y voluntades de las personas. En segundo lugar, la no vigencia plena de una ideología y un sistema de valores totalitarios, la existencia de contradicciones internas, como, por ejemplo, lo son la necesidad de crear "apatía política" y al mismo tiempo de generar apoyo social expresivo al poder establecido, la presencia latente de visiones ideológico-culturales contradictorias, las dificultades políticas y culturales de implantar definitivamente este sistema de valores ideológico culturales por parte del poder militar, no desmienten en nada el carácter totalitario de este sistema ni su

tendencia y peligro y, en cambio explican el recurso permanente a la represión. Más bien, todos estos problemas señalan, negativamente, la ausencia, pese a los intentos realizados, de ciertas condiciones necesarias para la actualización definitiva de un proyecto totalitario, como son la creación de un partido monopolizador o, en su defecto, la militarización de la sociedad civil. Positivamente, la presencia de elementos de resistencia tanto en sectores de población como en instituciones sociales de relevancia espiritual y cultural.

La segunda cuestión se refiere al rol o a la función que juega este sistema de valores ideológico-culturales en relación a la sociedad en su conjunto y a sectores sociales particulares.

Partamos de la imagen de los dos mundos existentes hoy en Chile, uno formado por todos aquellos que sufren la miseria económica y la represión política en sus diversos grados de crueldad o que por contacto con los primeros tienen conciencia de tal situación. El otro, formado por todos aquellos que, con "buena conciencia", piensan que el país vive la absoluta normalidad y el orden, y que la miseria económica y la represión política, son mal inevitable el primero e invenciones del comunismo internacional la segunda. La captación de la verdad que vive el primer mundo de chilenos es inaceptable e intolerable para el segundo, por cuanto ello significaría la ruptura de su universo psicosocial y el cuestionamiento a sí mismo. Se vive por lo tanto, el reino de la mentira. Pues bien, mantener la barrera entre estos dos mundos; reforzar la buena conciencia del segundo, consagrar el reino de la mentira en que éste vive; impedir, tras el recurso a valores abstractos y absolutos y a la visión maniqueísta del mundo, el conocimiento y la valoración de la realidad; he ahí, la primera función social del sistema de valores y del proyecto ideológico cultural analizado a lo largo de este Informe.

En estrecha conexión con lo anterior, puede vislumbrarse desde otra perspectiva el significado social del sistema de valores dominantes. No es posible negar hoy la crisis económica, expresada en el nivel de cesantía, en las insólitas alzas de precios, en la redistribución negativa de ingresos. Tampoco es posible negar la crisis política que se deriva de la falta de consenso y de mecanismos de expresión para la gran masa de la población. Sin embargo, ninguna de estas crisis puede dar origen a movimientos masivos de resistencia como los que existieron en vastos sectores de la población en el régimen pasado, si no se viven como crisis de la existencia cotidiana, de la vida diaria. Ahora bien, el sector que sí vive esta situación es el objeto principal hoy día de la represión física. Pero hay todo un sector que es el elemento creador de lo que se llama opinión pública, es decir, las capas medias, que posee un conjunto de mecanismos psicosociales que les impide internalizar la crisis social como crisis individual y que evaden la crisis de la cotidianeidad, mientras ella no llegue a ciertos límites físicos, mediante la sublimación ideológica. Impedir la internalización global y generalizada de la crisis económica y política, accionando los mecanismos psicológicos de evasión, proyección de culpas en enemigos amenazantes, sublimación en valores abstractos, temor al pasado y confianza ingenua en un futuro de grandeza, es otra de las funciones del sistema de valores descrito y de sus mecanismos de reproducción y difusión.

Desde una tercera perspectiva, señalemos el rol sustitutivo del sistema ideológico en relación a un sistema o modelo político que no provee mecanismos de expresión y participación. La debilidad creciente del apoyo político al régimen militar, obliga a reforzar el rol legitimador del sistema de valores, a través del manejo de los símbolos y medios de comunicación, de las instituciones de educación y del control de toda forma de organización social. El proyecto de dominación ideológica-cultural es entonces, expresión de la debilidad política del régimen y mecanismo de reemplazo del apoyo político. Su finalidad es la legitimación del poder vigente para lo cual su base fundamental es la internalización masiva por parte de la población de la "normalidad institucional". Ello implica la inculcación de la idea que los problemas sociales desaparecieron junto con el marxismo y la politiquería y que el futuro solo depende de la eficiencia, el orden y la disciplina.

Desde el punto de vista de los actores y grupos sociales, ¿a quién va dirigido principalmente un proyecto ideológico-cultural como el descrito a lo largo de estas páginas? Pensamos que especialmente al vasto conglomerado de individuos y grupos que constituyen las clases medias, las que por naturaleza y por sus características peculiares en Chile, son especialmente sensibles a los mecanismos ideológicos y en las cuales éstos operan con relativa prescindencia de su base económica. En el caso de los sectores populares, es donde los mecanismos represivos y policiales adquieren preponderancia sobre los instrumentos ideológico-culturales. Así, en los sectores obreros, el control se realiza sobre la base de la mantención de las personas en los niveles mínimos de subsistencia física y sobre la base de la represión física. Aquí el terror juega el rol manipulativo por excelencia y la propaganda más bien una función complementaria y reforzativa, pero no esencial. En el caso de las capas medias, donde el control ideológico juega el rol principal, es la propaganda el mecanismo clave y el terror un mecanismo complementario.

Los mecanismos de manipulación del proyecto ideológico-cultural hacia las clases medias, son fácilmente captables si recordamos las actitudes de éstas en el período anterior que hicieron posible en gran parte el ascenso al poder del grupo gobernante. En primer lugar, una gran intranquilidad social, una pérdida de seguridad respecto al futuro inmediato que se ve amenazado por posibilidades anteriormente no previstas. Aumenta la angustia individual y colectiva ante una situación de creciente anormalidad. En segundo lugar, estos sectores ven peligrar su situación frente al avance agresivo de otros grupos sociales, no solo como referencia a su situación económica, sino como incomprensión general de un proceso que amenaza su subsistencia. En tercer lugar, y directamente relacionado a los dos puntos anteriores, se produce un rechazo por la política en su sentido tradicional, pues se percibe como imposible o carente de significación la propia actuación política. Se pierde la fe en la capacidad de participar en la toma de decisiones y se alienta la intervención de fuerzas extraparlamentarias que permitan terminar con la anormalidad y la angustia.

La manipulación de estas actitudes generadas a parte de la situación política de hoy, desvinculando sí su nexo causal con el grupo gobernante y desviándolo hacia el enemigo anterior y hoy oculto pero presente, es una condición de la mantención del poder así generado. De ahí que las grandes masas de clase media aparezcan como el blanco principal del proyecto ideológico-cultural dominante.

Finalmente, en relación a las funciones sociales del sistema de valores, señalemos que la viabilidad de un proyecto ideológico-cultural como el descrito exige un proceso paralelo de atomización de los individuos, lo que implica la desaparición de cualquier tipo de organización social que no esté controlada por el poder político. Es necesario que cada hombre se encuentre aislado de los demás y que incluso la libre comunicación interpersonal aparezca amenazada, para que así su receptividad y acriticismo respecto de los valores oficiales sean mayores. Del mismo modo, ello facilitará su incorporación a organizaciones masivas controladas por el Estado. El vacío de organizaciones sociales es, entonces, una condición sine qua non del proyecto ideológico cultural.

La tercera cuestión se refiere al significado y consecuencias que un sistema de valores como el descrito puede tener para la sociedad. Al respecto tres nos parecen ser las consecuencias posibles más relevantes.

En primer lugar, el rebajamiento del nivel moral colectivo entendido como la capacidad de discernir el sentido real de los hechos y la historia y atribuirles valor en términos de una concepción humanizante del hombre. La aceptación consciente o inconsciente de la represión masiva y de los actos de violencia producidos por los hombres como algo inevitable o como males menores, la visión maniqueísta de la sociedad y el mundo, la intolerancia frente a otras visiones del hombre y la sociedad y frente a sus portadores, la no aceptación de realidades bajo el pretexto que son invenciones de confabulados, la eficiencia y competencia como máximos de la vida social, el servilismo frente al temor del poder armado y la aceptación acrítica de la verdad oficial, son elementos que tienden a degradar el clima moral de una sociedad y a pervertir a sus miembros. De un proceso cultural como éste, toda la sociedad, incluidas sus más altas y respetables instituciones, resultan degradadas y rebajadas en su calidad moral.

En segundo lugar, está el problema de la formación de las nuevas generaciones. Una juventud que ve restringidas sus posibilidades educativas al imponerse un modelo elitario y restrictivo en todos los niveles educacionales, cuya formación encaminada al éxito económico individual en la vida no responde a sus inquietudes intelectuales y se realiza a través de mecanismos autoritarios, y que no tiene canales de expresión y participación en la vida sociopolítica de su país, corre el grave peligro, como de hecho ocurre hoy día según la prensa oficial, de caer en escapismo

que se expresa en el aumento masivo de la adición a drogas y alcoholismo (Cfr. El Mercurio de la última semana) y en la adopción de modas y estereotipos importados. El peligro contrario es su fanatización al servicio de las organizaciones controladas por el Estado. Ambas situaciones pueden darse simultáneamente en diversos estratos sociales, como está empezando a ocurrir hoy día.

En tercer lugar, y como consecuencia de los dos puntos anteriores, debe señalarse que un sistema de valores y un proyecto cultural como el descrito preparan y adocen a la población para un solo tipo de régimen político y de esquema socioeconómico y político. A diferencia del sistema de valores pluralista o abierto, que permite libremente a la población aceptar diversos proyectos sociales y políticos alternativos, en este caso se generan las "resistencias mentales" necesarias para impedir la implementación en el futuro de cualquier proyecto político alternativo. Es decir, este sistema de valores y sus mecanismos de difusión crean las condiciones para la mantención exclusiva y reproducción del sistema político autoritario.

Segunda Sección ORIENTACIONES PARA UNA ACCION CULTURAL LIBERADORA

El panorama descrito a lo largo de estas páginas fundamenta una muy amplia gama de acciones posibles que se inserten en un contraproyecto cultural. Prácticamente todos los aspectos señalados pueden dar origen a respuestas precisas y específicas. Sin embargo, nos limitaremos aquí a señalar orientaciones para una acción cultural que se desarrolle dentro de la Iglesia o propiciada por ella.

Una acción cultural que se quiera liberadora no puede pensarse separada del contexto que la genera. De ahí que más que indicar tipos concretos de acción aplicables a cualquier situación, intentaremos derivar del análisis hecho hasta ahora algunas orientaciones básicas ininteligibles sin ese análisis previo.

La crisis chilena actual crea para la Iglesia un momento privilegiado y le asigna el rol crucial de ser la única institución de validez universal que puede recoger las demandas y reivindicaciones de la sociedad y hacerlas valer frente al poder establecido. Esta situación puede ser aprovechada en dos sentidos contrarios. Por un lado, puede utilizarse esta posición privilegiada para utilizar la reivindicación social en términos de un proyecto particularista en que los intereses colectivos y masivos se subordinan a los objetivos particulares sea de la Iglesia como organización global, sea de grupos específicos amparados en ella. En ambos casos, se estaría instrumentando el interés social y utilizando para fines propios una situación de privilegio que la hace responsable frente a todos los grandes sectores que hoy no pueden expresarse y que pueden hacerlo a través de ella. Por otro lado, puede aprove-

chase esta posición de privilegio para que a través de ella se expresen los intereses y valores legítimos que hoy están acallados y reprimidos y para constituirse en portadora universal de ellos. En este caso, la Iglesia se convierte ella en instrumento del interés social y recrea su mensaje a partir de la historia real de todo el pueblo.

La observación anterior y el carácter del proyecto ideológico cultural descrito nos llevan a distinguir dos planos de la acción cultural posible de la Iglesia, ninguno de los cuales puede ser utilizado aislado o sin recurso al otro. El primero es el plano de las "demandas" o la "reivindicación". El segundo es el plano de los medios o instrumentos de la acción particular de la Iglesia.

Cuando hablamos del plano de la demanda o la reivindicación, queremos decir que cualquier proyecto de acción cultural de la Iglesia que no asuma el carácter propio de tipo totalitario del proyecto ideológico-cultural dominante y el papel de institución social privilegiada de la Iglesia frente al poder establecido, de alguna manera se convierte en un pequeño campo yuxtapuesto y particular de acción, pero que acepta de hecho la vigencia del sistema de valores descrito y solo crea una isla reducida en medio de él. Así, a partir de su situación en la sociedad chilena actual y frente al proyecto ideológico cultural dominante, una acción cultural de la Iglesia debe recoger las reivindicaciones sociales por un tipo diferente de cultura y valores y expresarlas en términos de demandas frente al poder establecido. Es la única institución que puede hoy día hacerlo, máxime si el conjunto de valores que se reivindican son los mismos que han formado parte de su mensaje universal. La exigencia de la libertad de expresión, la lucha contra el elitismo socioeconómico de la educación, la lucha contra el control ideológico de la enseñanza, etc., expresadas a diversos niveles, en demandas inmediatas, concretas y articuladas, usando los medios de presión e influencia que le son propios, constituyen ejemplos de este primer plano de la acción cultural de la Iglesia. Del mismo modo que la denuncia y la demanda son métodos importantes en lo que ha sido hasta ahora la lucha por los derechos humanos, son también instrumentos indispensables de la acción cultural.

Una acción cultural de la Iglesia no puede basarse solamente en la denuncia, reivindicación y demanda. Ello sería desaprovechar las grandes posibilidades que puede crearse para establecer su propio ámbito de acción cultural. Es posible concebir, entonces, un segundo plano de esta acción que es el que se refiere al uso de determinados medios o instrumentos que la Iglesia posee o puede llegar a poseer. Algunos de estos instrumentos pueden ser también canal de expresión del primer tipo de acción que hemos señalado: las demandas sociales reales en el plano de la educación y cultura.

Los instrumentos o medios de que hablamos son muchos. Señalaremos por la vía de ejemplos algunos que nos parecen importantes y que abarcan diversos niveles del sistema cultural: el nivel general o masivo, el nivel de educación formal, el nivel para-educacional, y, el nivel de medios de comunicación de masas. Al nivel general, están, por un

lado, las Declaraciones Pastorales que fundamentan a la luz de la doctrina de la Iglesia una crítica superadora de los valores ideológicos culturales vigentes y del rol de los sistemas educativos y de comunicación de masas; por otro lado, está la prédica sacerdotal, la que, con adecuada preparación, puede orientarse hacia el enraizamiento o determinación concreta de los valores abstractos que aparecen como positivos en el sistema dominante. A nivel educacional, puede pensarse en un instructivo o circular a los establecimientos vinculados a la Iglesia, con el fin de incentivar algunas experiencias o iniciativas que se contrapongan, dentro de los límites permitidos por la autoridad, al control ideológico y la pasividad y falta de participación de los estudiantes; también puede pensarse en experiencias piloto de alternativa educacional (tipo lo que fue en una época el Manuel de Salas); o aprovechar la existencia de instituciones como el CIDE para proyectos de perfeccionamiento y formación en métodos pedagógicos alternativos a profesores, que vayan más allá de los establecimientos escolares vinculados a la Iglesia. A nivel para-educacional, nos parece especialmente importante la creación de instituciones de formación que satisfagan las inquietudes intelectuales de la juventud escolar y universitaria; se trata de reeditar experiencias como los Ciclos de Filosofía Contemporánea o Antropología de la Parróquia Universitaria, en la época anterior a la Reforma Universitaria, que posteriormente perdieron vigencia pues fueron incorporadas por la Reforma al curriculum universitario, pero que hoy nuevamente no tienen cabida en la enseñanza universitaria. Para otros niveles de la población este tipo de iniciativas de educación y formación también adquiere hoy vigencia. Finalmente, referente a los medios de comunicación, puede pensarse desde la reivindicación de un espacio cultural en Televisión, hasta en la publicación de un semanario masivo o una revista de orientación cultural.

Hemos citado algunos ejemplos de instrumentos porque queremos llamar la atención sobre dos aspectos muy importantes en relación a ellos. En primer lugar, estos instrumentos son medios y no fines y su contenido y la acción cultural que se realice con ellos sigue siendo problemática y no quedan resueltos con su mera existencia. En efecto, a través de estos instrumentos se puede responder al proyecto ideológico cultural dominante con otro proyecto también monolítico y particularizado, con un "mensaje cristiano" de Iglesia o de un grupo de la Iglesia, ya definido y cerrado. Estaríamos aquí respondiendo a la concientización oficial con otra concientización también autoritaria, lo que reproduciría, en otro nivel, el problema de la domesticación y se ubicaría en una línea de continuidad con la actual dominación cultural, y no de ruptura o superación. Ello implica la necesidad de concebir el contenido de estos instrumentos y el acceso a ellos como necesariamente problemáticos y pluralistas. Es decir, su función es problematizar, más que transmitir mensajes ya elaborados. En segundo lugar, pensamos que cada instrumento particular y cada acción específica a través de él, debe trascender a sí misma en términos de problematizar el conjunto del área o ámbito cultural en el que se insertan.

(Por ejemplo, una demanda contra la reducción de matrículas debe servir de cuestionamiento al conjunto de principios que inferman todo el sistema educativo de tipo elitario). Estas dos condiciones ubican a los instrumentos señalados en un tipo de acción cultural de ruptura con la dominación ideológico-cultural vigente y de creación de una práctica cultural liberadora, es decir, los constituyen en instrumentos de un contraproyecto cultural.

La creación en el Comité para la Paz en Chile de una línea de Acción Cultural o de Derecho a la Cultura, tendría las dos funciones que se desprenden de las orientaciones anteriores. En primer lugar, el estudio sistemático y la preparación y elaboración de las demandas culturales y educacionales al poder establecido. En segundo lugar, la función de "animación cultural", es decir, de estudio y promoción de diversas iniciativas de acción en este terreno y de creación de instrumentos en las condiciones ya señaladas. Pensamos que aquí la tarea sobre todo de promoción y creación velando porque se cumplan las condiciones planteadas, más que de control o incorporación estructural al Comité.